# OTROS ANUNCIOS

# MINISTERIO DE MARINA

# Comandancias Militares

### VALENCIA.

Don Fernando Carregal Escudero, Teniente de Navío de la Armada, Juez Instructor del expediente de hallazgo número 271/73, instruído por hallazgo en la mar de una ancla y un ramal de cadena de unos 125 metros de longitud, con un peso total de unas 10 toneladas.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita el expediente hallazgo número 271/73, que se instruye por el hallazgo de una ancla y 125 metros de cadena, aparecido en aguas del puerto de Valencia. Por resolución de la S. A. Jurisdiccional de la Zona Marítima del Mediterránce de 18 de enero de 1975, se iber cional de la Zona Martima del Mediterráneo de 18 de enero de 1975, se ha acordado la venta en pública subasta de dicho objeto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 60/62, de 24 de diciembre, en relación con el artículo 66 del Reglamento para su aplicación y con la tramitación determinado

articulo 66 dei Reglamento para su apli-cación y con la tramitación determinada en los artículos 1.499 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Por todo lo cual se convoca a subasta por primera vez, y en el término de ocho dias, de una ancla de tipo «Patente», y una cadena de unos 125 metros de longi-tud, de eslabones con contretes y un diá-metro de cabilla de 60 mm aproximada. metro de cabilla de 60 mm. aproximada-

mente.

Se señala para su celebración el día 22 de marzo de 1975, a las once horas. El tipo de subasta es el de ciento noventa y dos mil (192.000) pesetas.

dos mil (192,000) pesetas.

Los solicitadores para tomar parte en la misma deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado al menos el 10 por 100 de la citada cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

La citada ancla y cadena se encuentra depositada en el Almacén de la Junta de Obras del Puerto de Valencia.

Dado en Valencia a 20 de febrero de 1975.—El Juez Instructor, Fernando Ca-rregal Escudero.—1.685-E.

# Juzgados Marítimos Permanentes

# EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José Francisco de Querol Lombardero, ro, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 17 de enero de 1975 por el buque «Adelantado», de la matrícula de Avilés, folio 651, al buque de la matricula de Gijón, «Corvaceiras», folio 1953.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los compro-

bantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 18 de febrero de 1975.—El Juez, José F. de Querol Lombardero.—1.577-E.

## MINISTERIO DE HACIENDA

### Administraciones de Aduanas

### MOTRIL

Se notifica a Mohamed Abatouy, pro-Se notifica a Mohamed Abatouy, propietario del automóvil «Peugeot 404», matrícula 2511-FD-13, que por haber dejado abandonado dicho yehículo en el mes de diciembre de 1974 en Granada al ausentarse de España sin pedir precinto del mismo, no cumpliendo la obligación de reexportar que dispone la Ley: de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, esta Administración le la impuesto una sanción de 1000 per ha impuesto una sanción de 1.000 pe-setas en el expediente de F. Reglamen-taria número 17/75.

Dicha multa deberá ser ingresada en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días, a partir de la publicación en el «Boletín Ofici i del Estado» de esta notificación. Pasado dicho plazo se decretará la dación en pago del automóvil citado para su venta en pública subasta en virtud del artículo 19 de la citada les tada Ley.

Contra este acuerdo que se notifica puede el interesado interponer recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de la Aduana de Málaga en el plazo antes indicado. -

Motril, 20 de febrero de 1975.—El Administrador.—1.665-E.

### TARRAGONA

Se notifica a don Levree Albert, pro-pietario del automóvil «Ford Taunus», ma-trícula francesa 594-GB-66, objeto de las diligencias por faltas reglamentarias nú-mero 17/75 de esta Aduana por presunta infracción al vigente régimen temporal de autômóviles, que se le concede un pla-zo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, para que presente o formule cuantas alegaciones estime con-venientes en defensa de su derecho, sig-nificionale que coso de na heccelo. venentes en derensa de su derecho, sig-nificandole que, caso de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes que obran en esta Administración. Tarragona, 20 de febrero de 1975.—El Administrador.—1.684-E.

### VALENCIA

Como consecuencia de las diligencias que se tramitan en esta Administración contra Francis Minvielle Larrouse, cuyo último domicilio conocido es 37 rue Wus-tenberg, Burdeos (Francia), por infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles con el de su propiedad, marca «Mercedes Benz», 250 S, matrícula 8597-CE-33, le ha sido impuesta una sanción de mil quinientas pesetas, cuyo importe deberá ser ingresado en efectivo en la Caja de esta Aduana en el plazo de tres días hábiles, contados

a partir de la fecha de publicación de la presente, pudiendo asimismo efectuar el ingreso dentro de los quince días na-turales siguientes con el 10 por 100 de recargo por prórroga.

'Caso de no ser satisfecha la multa en los plazos fijados, implicará la dación del vehículo en pago y su venta en pública subasta, debiendo ser ingresado por los interesados cualquier cantidad que

los interesados cualquier cantidad que quedase en descubierto, y caso de no ser ingresado dicho descubierto, se procedería a su cobro por vía de apremio.

Contra el acuerdo de esta Administración podrá interponer recurso de reposición ante el Administrador de la Aduante de reclamación económico administrana, o reclamación económico-administra-tiva ante la Junta Arbitral ue la misma, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente contados a partir de la fecha de publicación en este «Boletín Official del Estado».

Valencia, 20 de febrero de 1975. - El Administrador.-1.686-E.

Como consecuencia de las diligencias que se tramitan en esta Administración que se traintan en esta Administracion contra el propietario del automóvil «Austin», furgoneta, matrícula DMG-249-A, cuya identidad se desconoce y a quien le fue vendido hacia 1971 por P. R. Swift, de fue vendido hacia 1971 por P. R. Swift, de Londres, domiciliado en 290 High Street, Shepperton Middlesen, le ha sido impuesta una sanción de mil quinientas pesetas por infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, cuyo importe deberá ingresarlo en efectivo en la Caja de esta Aduana en el plazo de tres días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente, pudiendo asimismo efectuar el ingreso dentro de los quince días naturales si-guientes con el 10 por 100 de recargo por prérence. prórroga.

Caso de no ser satisfecha la multa en los plazos fijados, implicará la dación del vehículo en pago y su venta en pú-blica subasta, debiendo ser ingresado por

olica subasta, debiendo ser ingresado por los interesados cualquier cantidad que quedase en descubierto, y caso de no ser ingresado dicho descubierto, se procedería a su cobro por vía de apremio. Contra el acuerdo de esta Administración podrá interponer recurso de reposición ante el Administrador de la Aduana o reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de la misma, en los plazos de ocho y quince días respensos. en los plazos de ocho y quince días respectivamente, contados a partir de la fecha de publicación en este «Boletín Official del Estado».

Valencia, 20 de febrero de 1975.-El Administrador.-1.687-E.

# Delegaciones Provinciales

### CORDOBA

### Tesorería

Relación de los depósitos constituídos en el año 1954 y que por haber transcurrido veinte años desde su constitución y los interesados no haber efectuado gestión alguna para su cobro pueden ser considerados como abandonados.

Córdoba, 17 de febrero de 1975.—El Jefe de la Sección de Recaudación, Gastos Públicos y Depósitos.—1.572-E.

Relación que se cita

| Relacion que se cita     |           |                   |                     |                  |  |                              |
|--------------------------|-----------|-------------------|---------------------|------------------|--|------------------------------|
| Fecha de<br>constitución |           | Número<br>entrada | Número<br>Registro  | Nombres          | Importe  |                              |
| 2                        | 1         | 1954              | - 5                 | 18.889           | Representantes Tabacalera, S. A.                                   | 111                          |
| 2                        | 1         | 1954              | 6                   | 18.890           | Los mismos   | 85<br>36                     |
| 2<br>8                   | 1         | 1954<br>1954      | 7<br>23             | 18.891<br>18.905 | Los mismos   | 130                          |
| 20                       | 1         | 1954              | 62                  | 18.934           | Instituto Nacional Colonización                                    | 62                           |
| 20                       | 1         | 1954              | 65                  | 18.936           | Dip. Prov. zona Bujalance  | 3.594                        |
| 28                       | 1         | 1954              | 102                 | 18.955           | Trinical Castelo Martinez  | -143<br>225                  |
| 30<br>9                  | 1<br>2    | 1954<br>1954      | 114<br>145          | 18.967<br>18.787 | Representantes Tabacalera, S. A. José María Cortázar Ventosa       | 124                          |
| 1                        | 3         | 1954              | 214                 | 18.834           | Alejandro Alvarez Barriod  | 600                          |
| 1                        | .3        | 1954              | 216                 | 18.835           | Manuel Puig Lázaro   | 200                          |
| 9                        | 3         | 1954              | 253                 | 18.994           | Antonio López Ayala  | 20<br>88                     |
| 11<br>12                 | 3<br>3    | 1954<br>1954      | 261<br>266          | 18.999<br>19 002 | Banco Bilbao<br>Ruiz Hermanos y Cía S. R. C                        | 100                          |
| 22                       | 3         | 1954              | 293                 | 19.021           | Angel Trujillo Priego  | 24                           |
| 24                       | 3         | 1954.             | 304                 | 19.030           | José María Cortázar Ventosa  | 5.000                        |
| 25                       | 3<br>3    | 1954<br>1954      | 306<br>308          | 19,031<br>19,032 | Urbano Jiménez Jópez ,<br>El mismo<br>Luis Junquito Ortiz          | 1.021<br>1.723               |
| 26<br>3                  | د<br>4ء   | 1954              | 344                 | 19.063           | Luis Tunquito Ortiz  | -302                         |
| 14                       | 4         | 1954              | 367                 | 19.081           | José Corpas León   | 39                           |
| 20                       | 4         | 1954              | 378                 | 19.090           | Junta Prov. Universidad Laboral                                    | 106                          |
| 25                       |           | 1954              | 398<br>399          | 19.105<br>19.106 | Dip. Prov. zona Bujajance  | 1.51 <b>7</b><br>3 <b>62</b> |
| 26<br>5                  | 5         | 1954<br>1954      | 437                 | 19.132           | L. misma<br>Sect. Juzg. Municip. n.º 2, Córdoba.                   | ·149                         |
| 8                        | 5         | 1954              | 444                 | 19.137           | Vicente Manuel Martinez Sánchez.                                   | 26.139                       |
| 19                       | 5         | 1954              | 477                 | 19.150           | Sociedad Española E. Mecánicas                                     | 175                          |
| 20<br>26                 | 5<br>5    | 1954<br>1954      | 478.<br>491.        | 19.151<br>19.160 | José María Cortázar Ventosa  | 5.000<br>8.000               |
| 20<br>29                 | 5<br>5    | 1954              | 496                 | 19.161           | Sect. Juzg. 1.8 Inst. Fuente Obejuna.                              | 1.440                        |
| 1                        | 6         | 1954              | 507                 | 19.169           | Trinidad Castelo Martinez;   | 7.000                        |
| .1                       | 6         | 1954              | 508                 | 19.170           | Ped. Aljama Pérez de la Lastra.                                    | 300                          |
| 14                       | 6         | 1954              | • 534               | 19 185           | Leopoldo Romero Ortega (Juzgado                                    | 100                          |
| 15                       | 6         | 1954              | 537                 | 19.186           | Montorol Serafín Rey Pérez   | 420                          |
| 15 -                     |           | 1954              | 543                 | 19.192           | Instituto Nacional Colonización                                    | 68                           |
| 18                       | 6         | 1954              | 546                 | 19.194           | Rafael Reina del Pozo  | 120                          |
| 19                       | 6         | 1954              | 548                 | 19.195           | Trinidad Castelo Martínez  | 30.000                       |
| 21                       | 6         | 1954              | 552                 | 19.198           | Joaquín Roldán Martínez (Juzgado                                   | 31.541                       |
| 22                       | 6.        | 1954              | 557                 | 19.202           | Rute) José María Cortázar Ventosa                                  | 500                          |
| 23                       | 6         | 1954              | 562                 | 19.206           | Vicente M. Martinez (Confedera-                                    |                              |
|                          | _         |                   |                     | 10.005           | ción Hidrográfica)   | 15.431                       |
| 23                       | 6         | 1954              | 563 ·               | 19.207           | Il n mo  | $10.193 \\ 2.425$            |
| 23<br>25                 | 6<br>6    | 1954  <br>1954    | 564<br>5 <b>7</b> 5 | 19.208<br>19.217 | El mismo Antonio Córdoba Benavente García.                         | 158                          |
| 6                        | 7         | 1954              | 610                 | 19.239           | Urbano Jiménez López (Adminis-                                     |                              |
|                          | _         |                   |                     |                  | trador Propiedades)  | 845                          |
| 12                       | 7         | 1954              | 633                 | 19.255<br>19.262 | Trinidad Castelo Martínez  | 2.000<br>600                 |
| 14<br>14                 | 7<br>7    | 1954<br>1954      | 6 <b>53</b><br>654  | 19.263           | Sect. Juzg. Comarcal Pozoblanco<br>Sect. Juzg. Comarcal Pozoblanco | 600                          |
| 17                       | 7.        | 1954              | 663                 | 19.268           | José María Gómez Jiménez   | 44                           |
| 22                       | 7         | 1954              |                     | 19.270           | Sect. Juzg. Cmcal. Fernán-Núñez.                                   | 79.942                       |
| 31<br>12                 | 7<br>8    | 1954              | 700<br>728          | 19.288<br>19.310 | Trinidad. Castelo Martínez<br>María Luisa Porras Benito            | 100<br>178                   |
| 17                       | 8         | 1954              | 740                 | 19.317           | Antonio Carrera Díaz   | 500                          |
| 17                       | 8         | 1954              | 741                 | 19.318           | El mismo   | 500                          |
| 20                       | 8         | 1954              | 749                 | 19.325           | Sect. Juzg. n.º 1 Córdoba  | 168<br>217                   |
| * 2<br>2                 | 9         | 1954<br>-1954     | 774<br>775          | 19.344<br>19.345 | Emilio Soto Montesinos   | 21 <i>7</i><br>25            |
| 2                        | 9         | 1954              | 776                 | 19.346           | El mismo   | 8                            |
| 9                        | . 9       | 1954              | 790                 | 19.352           | Trinidad Castelo Martínez  | 700                          |
| 15                       | 9         | •1954             | 808                 | 19.359           | Hdad. Sindical Labradores Priego.                                  | 2.595<br>233                 |
| 29<br>6                  | 9<br>10   | 1954<br>1954      | 858<br>879          | 19.376<br>19.388 | Juan Moro Zafra  | 75,                          |
| 15                       | 10        | 1954              | 899                 | 19.399           | Electro-Harinera Los Pelayos                                       | 28                           |
| 13                       | 10        | 1954              | 362                 | 19.076           | Asunción Fernández de Mesa   | 60                           |
| 23<br>25                 | 10        | 1954              | 934<br>937          | 19.423           | Ramén Garijo Benítez   | 629                          |
| 25                       | 10        | 1954              | 937                 | 19.425           | Leopoldo Romero Ortega (Juzgado Aontoro)                           | 59                           |
| 26                       | 10        | 1954              | 940.                | 19.427           | Manuel Castilla Martos (Juzgado                                    | ,                            |
|                          |           |                   |                     |                  | Posadas)   | 1.500                        |
| 28                       | 10        | 1954              | 946 .               | 19.432           | Trinidad Castelo Martínez  | 157<br>706                   |
| 4<br>15                  | 11<br>11  | 1954<br>1954      | 974<br>1.016        | 19.451<br>19.469 | Di : Prov. zona Bujalance  | 706<br>595                   |
| 15                       | 11        | 1954              | 1.027               | 19.477           | Antonio Angel Jiménez Castilla                                     | 420                          |
| 17                       | 11        | 1954              | 1.040               | 19.487           | José María Cortázar Ventosa  | 1.500                        |
| 26                       | 11        | 1954              | 1.075               | 19.516           | Josefa Rabadán Lozano  | 23 <b>7</b><br>509           |
| 27<br>29                 | 11.<br>11 | 1954<br>1954      | 1.076`<br>1.080     | 19.517<br>19.518 | Gregorio García Mateos   | 100                          |
| 9                        | 12        | 1954              | 1.117               | 19.543           | Norberto Montes Jiménez  | 300                          |
| 10                       | 12        | 1954              | 1.123               | 19.5 <b>47</b>   | Mariano Pérez Oliveros (Juzgado                                    |                              |
| 4.0                      |           | 4054              | 1 105               | 10 540           | Lucena) Depositario Hacienda                                       | 800<br>1,407                 |
| 10<br>15                 | 12<br>12  | 1954<br>1954      | 1.125<br>1.143      | 19.548<br>19.559 | Representantes Tabacalera, S. A.                                   | 767                          |
| 17                       | 12        | 1954              | 1.150               | 19.564           | Sect. Juzg. Mpal. n.º 2 Córdoba                                    | 325                          |
| 23                       | 12        | 1954              | 1.159               | 19.570           | Joaquín Drake de Alvear  | 20                           |
| 24                       | 12        | 1954              | 1.162               | 19.572<br>19.388 | Isabel Pozo Ramírez<br>Banco Central de Lucena                     | 1.000<br>11.400              |
| 7                        | 10        | 1954              | 879                 | 1 19.000         | Danco Congran do Dacona  |                              |
|                          |           |                   |                     |                  | Total  | 266,630                      |
| ==                       |           |                   |                     |                  |  |                              |

# Recaudaciones de Tributos del Estado

SEGUNDA ZONA DE ALICANTE

Don José Martínez García, Recaudador de Tributos del Estado en la Segunda Zona de Alicante,

Hago saber: Que en el expediente administrativo de apremio que sigue en esta nistrativo de apremio que sigue en esta Recaudación, por el concepto de urbana de los años 1971, 1972 y 1973 y por un importe de 4.789 pesetas, por principal, recargos y costas reglamentarios, contra el deudor Guillaume Georges Víctor Selleslagh, vecino de Bruselas, avenue Guillaume Stassart, 1, Anderlech, y Bernardus Frans Criau, vecino de Bruselas, rue de Italie, 19, se dictó con fecha 11 de septiembre de 1972, por el señor Tesorero de Hacienda, la siguiente
Providencia: En uso de la facultad que

de Hacienda, la signiente
Providencia: En uso de la facultad que
me confieren los artículos 95 y 101 del
Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de la deada con
el recargo del 20 por 100 y dispongo se
proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor, con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento.

Asimismo, con fecha 30 de marzo de
1974 se dictó en el expediente que en
ella se expresa la siguiente
Diligencia: Desconociéndose la existen-

Diligencia: Desconociéndose la existencia de otros bienes embargables al deudor en esta Zona,

Declaro embargados los inmuebles per-tenecientes al deudor que a continuación se describen:

se describen:
«Urbana. Número treinta y seis.—Vivienda situada en el bloque B, piso segundo, planta tercera del edificio llamado "La Ensenada", sito en el término de Campello, playa de Muchavista, de cuarenta y nueve metros cuadrados de superficies consta de vestíbulo, comedor-estar. renta y nueve metros chadrados de superficie; consta de vestíbulo, comedor-estar, dos dormitorios, cocina, cuartó de aseo, pasillo y terraza volada a su fachada. Tiene acceso desde el exterior por la escalera de subida a la galería de atras, por donde tiene su entrada esta vivienda. por donde tiene su entrada esta vivienda. Linda: derecha, entrando, mirando desde el frente, con la vivienda número veinti-cuatro; izquierda con terreno propiedad de don José Forner Pastor, y espalda, con faja de terreno y muro que lo separa de la línea del ferrocarril de Alicante a Denia.

Inscrita al libro 81 de Campello, folio 93, finca número 5.557.

En cumplimiento de lo establecido en En cumplimiento de lo establecido en el artículo 120 del Reglamento General de Recaudación, se notifica el presente embargo al deudor y a todo presunto afectado en el mismo y a todos los efectos legales, pudiendo interponer recurso en el plazo de ocho días ante el señor Tesorero de Hacienda, y de quince días ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, todo ello a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y de su expotado», en el de la provincia y de su expo-sición en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento de Campéllo y en el de esta zona.

Alicante, 7 de febrero de 1975.—El Recaudador, José Martinez.—1.456-E.

# MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Comisiones Provinciales de Servicios Técnicos

# LOGRONO

A efectos del beneficio de expropiación forzosa concedido a la Empresa «López Romero, S. A.», por Orden de la Presidencia

del Gobierno de 21 de julio de 1972, como acogida al régimen del Polo de Desarrollo de Logroño, la Gerencia del mismo remite a esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos el expediente presentado por di-cha Empresa con la relación de los inmuebles necesarios afectados, descritos material y jurídicamente en la forma que a continuación se expresa:

RELACION DE LOS TERRENOS NECESARIOS A «LOPEZ ROMERO, S. A.», AFECTADOS POR ESTE EXPEDIENTE

# I. Descripción de la finca en su totalidad

Aparece inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 713, libro 55, folio 118, finca número 3:564, inscripción 5.ª, y su descripción en dicho Registro es como si-

elle:

"Heredad olivar en término de San Mi-guel, de abida dos hectareas cuarenta y seis áreas treinta y cinco centiáreas, que linda: Norte, acequia del río San Miguel y José María Trevijano; Sur, acequia del río Cerezo, hoy tiene segregada y vendida a José García; Este, Concepción Murga y Antonio Ramírez, y Oeste, Pedro Bianco». En el Catastro de Rústica aparece seña-lada como parcela número 53 del poligono 50, en pago o paraje de El Portillejo, que así se denomina también el término de San Miguel, con una extensión superficial San Miguel, con una extensión superficial de 16.129 metros cuadrados y tiene asignada una renta por hectárea de 3.560 pesetas. Linda, en la actualidad, por el Sur, con María Angeles Trevijano Lardíes.

De esta finca es necesaria a «López Romero, S. A.», una porción de mil trescientos setenta y nueve metros cuadrados y siete decimetros cuadrados.

Propietario de esta finca: Don Alfredo Ardanza-Trevijano y Trevijano, vecino de Logroño, con domicilio en plaza de Alférez Provisional, número 4.

## II. Descripción de la finca en su totalidad

Aparece inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 729, libro 160, folio 57, finca número 8.350, inscripción 1.2 de segregación, y su descripción en dicho Re-

gistro es como sigue: , Parcela heredad en jurisdicción de esta ciudad en término de San Miguel, de cabida tres fanegas o sesenta y dos áreas ochenta y ocho centiáreas, que linda: Nor-te, José María Tervijano, Sur, Basilio Martínez; Este, resto de finca matriz y grava-da a camino de San Miguel, y Oeste, Pe-dro Blanco y Ramos Martínez. Esta finca la cruza de Osete a Este el río de San Miguel».

En el Catastro de Rústica aparece señalada como parcela número 56 del poligo-no 50, en pago o paraje de El Portillejo, que así se denomina también el término de San Miguel, con una extensión superficial de 8.080 metros cuadrados y tiene caal de 8.080 metros cuadrados y tiene asignada una renta por hectárea de 3.258 pesetas. Linda, en la actualidad, por Sur, con «López Romero, S. A.»; Este, Alfredo Ardanza-Trevijano, y Oeste, Pedro Blanco y «López Romero, S. A.».

De esta finca es necesaria a «López Romero S. A.».

mero, S. A.», una porción de mil quinientos setenta y un metros cuadrados veinticinco decimetros cuadrados.

Propietario de esta finca: Don Pedro Blanco Estefanía, vecino de Logroño, con domicilio en calle García Morato, núme-Don Pedro ro 3.

## III. Descripción de la finca en su totalidad

Aparece inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 698, libro 139, folio 52, finca número 7.136, inscripción 6.3, y su descripción en dicho Registro es como si-

. «Parcela heredad en término de San Miguel, de cabida dos fanegas o sea cuaren-ta y una áreas noventa y dos cenfiáreas, que líndo: Norte, Valentín Marin; Sur, río Cerezo; Este, Raimundo Bericoechea, hoy José García Marzo, y Oeste, camino que va a Prado Viejo».

En el Catastro Urbano aparece como solar en la calle Cava San Miguel, señalada con el número 84, con superficie aproximada de 5.070 metros cuadrados. Linda en la actualidad: Al Norte, con «López Romero, S. 'A.»; Sur, río Cerezo; Este, María Angeles Trevijano Lardíes, y Oeste, camino que va a Prado Viejo, hoy calle de acceso.

De esta finca es necesaria a «López Romero, S. A.\*, una porción de dos mil quinientos cuarenta y tres metros cuadrados doce decimetros cuadrados.

Propietario de esta finca: Don Pedro Blanco Estefania, vecino de Logroño, con domicilio en calle García Morato, núme-

# Descripción de la finca en su totalidad

Aparece inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 729, libro 160, folio 178, finca número 8.392, inscripción 2.ª, y su descripción en dicho Registro es como

, «Parçela heredad en jurisdicción de esta ciudad, término de San Miguel, de cabida dos fanegas y trece celemines, o sea cua-renta y siete áreas y quince centiáreas, que linda. Norte, con Ribazo, que le se-para de finca de Alfredo Ardanza-Trevijano; Sur, acequia del río Cerezo; Este, Concepción Murga, y Oeste, Santos Oya∻

En el Catastro de Rústica aparece señalada como parcela número 78 del polígono 50, en pago o paraje de El Portillejo, con una extensión superficial de 4,740 metros cuadrados, y tiene asignada una renta por hectarea de 3.560 pesetas. Linda, en la actualidad, por el Este, con «López Romero, S. A.».

De esta finca es necesaria a «López Romero, S. A.», una porción de dos mil seis-cietos cincuenta y tres metros cuadrados doce decimetros cuadrados.

Propietario de esta finca: Doña María de los Angeles Trevijano Lardíes, vecino de Logroño, con domicilio en plaza del Alferez Provisional, número 4.

Lo que se hace público para que en cumplimiento del apartado 2.º del artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 23 de abril de 1957 en relación con el artículo 3.º del Decreto 2854/1964, de 11 de septiembre (tramitación de la expropiación forzosa en los polos de desarro-llo), los interesados y afectados por la ex-propiación puedan subsanar, en el plazo de quince dias, por escrito ante la Comi-sión Provincial de Servicios Técnicos, los posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Logroño, 30 de enero de 1975.—El Gobernador civil-Presidente.—2.240-C.

# MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

# Sexta Jefatura Regional de Carreteras

# SERVICIO REGIONAL DE CONSTRUCCION

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por la sec-ción l de la autopista de peaje Valencia-Alicante, en los términos municipales de Jeresa y Gandía (parte), de la provincia de Valencia

Aprobado definitivamente por la Direc-ción General de Carreteras en fecila 3 de febrero de 1975 el anejo reformado de trazado de la autopista de peaje Valencia-Alicante, se somete a información pública por plazo de quince días la rela-ción de bienes y derechos afectados en los términos municipales de Jeresa y Gandía (parte) a los efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al rela-cionar los bienes afectados, de conformidad con lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación. Forzosa de 26 de abril de 1957.

Los interesados podrán dirigir, en el plazo expresado, ante esta Jefatura la oportuna reclamación, a los solos efectos

de subsanar errores.

Es de significar que la aprobación otorgada al proyecto implica la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados, de acuerdo con lo expuesto en el artículo tercero, parrafo segundo, del Decreto 1392/1970, de 30 de abril, y que las obras han sido declaradas de utilidad pública al otorgarse la concesión administrativa para la construcción, conservación y explotación de la autopista por Decreto 3477/1972, de fecha 21 de diciembre, según el propio artículo tercero del Decreto 1392/1970, ya citado, determina.

Al propio tiempo, la ocupación de los bienes afectados por el trazado se repu-tará de urgente a los efectos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Expropia-ción Forzosa de 16 de diciembre de 1954, según previene el artículo cuarto, B), del

Decreto 1392/1970, tantas veces aludido. En el expediente expropiatorio, la Sociedad concesionaria «Autopistas del Mare Nostrum, S. A.» concesionaria del Estado, asumirá la condición de beneficiaria.

Lo que se publica para general cono-

Valencia, 17 de febrero de 1975.—El Ingeniero Jefe regional, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Construcción, Eduardo Labrandero Rodríguez.—708-D.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

### Término municipal de Jeresa

Abreviaturas empleadas: Tit, y dom = Titular v domicilio: Sup. = Superficie Titular y domicilio; Sup. = Superficie afectada; D. C. = Datos Catastrales (1); Pol = Polígono; Par. = Parcela; N. r. m. = Naranjos riego motor; C. r. m. = Cereal riego motor; Olv. = Olivos; C.º Prop. = Camino de propiedades.

E-Cereal riego motor; Olv. = Olivos; C.º Prop. = Camino de propiedades.

JE-7.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento. José Antonio, 22: Jeresa. Sup.: 672. C.º de la Tanca.

JE-13.—Tit. y dom.: Tomás Moscardó. Castelló. S. Antonio, 1. Jeresa. Sup.: 408. D. C.: Pol. 2, par. 221. N. r. m. 1.º

JE-15.—Tit. y dom.: Angeles Guerola Pelegri Rabal, 3. Jeresa: Sup.: 20. D. C.: Pol. 2, par. 242. C. r. m. 1.º

JE-16.—Tit. y dom.: Manuel Canet Aparisi. Gral. Sanjurjo, 3. Jeresa. Sup.: 433. D. C.: Pol. 2, par. 243. C. r. m., 1.º

JE-17.—Tit. y dom.: Vicente Aparisi Canet. Virgen, 3. Jeresa. Sup.: 531. D. C.: Pol. 2, par. 340. C. r. m. 1.º

JE-18.—Tit. y dom.: Vice. Aparisi Canet y otros. Virgen, 3. Jeresa. Sup.: 133. D. C.: C.º de Prop.

JE-19.—Tit. y dom.: Bta. Altur Muñoz. S. Vte., 14. Jaraco. Sup.: 398. D. C.: Pol. 2, par. 238. N. r. m. 1.º

JE-19-1.—Tit. y dom.: Bta. Altur Muñoz. S. Vte., 14. Jaraco. Sup.: 398. D. C.: Pol. 2, par. 174. Balsa.

JE-20.—Tit. y dom.: José Torres Torres. José Antonio, 6. Jaraco. Sup.: 538. D. C.: Pol. 2, par. 233. N. r. m. 1.º

JE-21.—Tit, y dom.: Antonio Planes Bofi. S. Antonio, 23. Jaraco. Sup.: 538. D. C.: Pol. 2, par. 233. N. r. m. 1.º

JE-22.—Tit. y dom.: Fco. Gregori Ferrer. H. Torres, 99. Jaraco. Sup.: 55. D. C.: Pol. 2, par. 233. N. r. m. 1.º

JE-24.—Tit. y dom.: José Aparisi Castelló. Caudillo, 14. Jeresa. Sup.: 1.615. D. C.: Pol. 2, par. 2.337. N. r. m. 1.º

<sup>(1)</sup> Datos facilitados por el Servicio de Ca-tastro de Rústica de la Delegación de Hacien-da de Valencia.

JE-25.—Tit. y dom.: Joaquín Pérez Pérez. G. V. M. del Turia, 52. Valencia. Sup.: 4.376. D. C.: Pol. 2, par. 173. N. r. m. 2.°

JE-26.—Tit. y dom.: Antonio Rodríguez Escota. Avd. H. Torres, 69. Jaraco. Sup.: 4.677. D. C.: Pol. 2, par. 172. N. r. m. 2.° JE-26-1.—Tit. y dom.: Ana Ferrando Juan S. Fco. de Borja, 81. Sueca. Sup.: 181. D. C.: Pol. 2, par. 171. N. r. m. 2.° JE-27.—Tit. y dom.—Fco. Bou Serralta. Valencia, 3. Jeresa. Sup.: 2.738. D. C.: Fol. 2, par. 85. N. r. m. 2.°

Fol. 2, par. 85. N. r. m. 2.°

JE-28.—Tit. y dom.: Antonio Pellicer
Caballero. Caudillo, 10. Jeresa. Sup.:
1.016. D. C.: Pol. 1, par. 327. N. r. m. 2.°

JE-29.—Tit. y dom.: José Peiró Muñoz.
Primo de Rivera, 36. Jeresa. Sup.: 885.
D. C.: Pol. 1, par. 326. N. r. m. 2.°

JE-30.—Tit. y dom.: Juan Pla Gavila.
Gutiérrez Mas, 10. Gandia. Sup.: 157.
D. C.: Pol. 1, par. 316. N. r. m. 2.°

JE-31.—Tit. y dom.: Enrique Costa Albentosa. Inmacutada, 10. Gandía. Sup.:
474. D. C.: Pol. 2, par. 89. N. r. m. 1.°

JE-32.—Tit. y dom.: José Ferragud Caballero Primo de Rivera, 10. Jeresa. Sup.:
851. D. C.: Pol. 2. par. 88. N. r. m. 2.°

JE-32-1.—Tit. y dom.: Severina Caballer

JE-32-1.—Tit. y dom.: Severina Caballer Blanquer. J. Costa, 33. Jeresa. Sup.: 41. D. C.: Pol. 2, par. 88. N. r. m. 2.9 JE-33.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamier.

to. J. Antonio, 22. Jeresa. Sup.: 550. C.º del. Pont de Fco.

to. J. Antonio, 22. Jeresa. Sup.: 350. C. der. Pont de Fco.

JE-34.—Tit. y dom.: Hortil, S. A. Crta. de Vafencia, 23. Gandía, Sup.: 8.802. D. C.: Pol. 2. par. 86-87. N. r. m. 2.°

JE-35.—Tit. y dom.: Miguel Pellicer Serralta. 18 de Julio, 10. Jeresa. Sup.: 1.935. D. C.: Pol. 2. par. 84. N. r. m. 2.°

JE-36.—Tit. y dom.: Vicente Gironés Moratal. Ramón y Cajal, 10. Jeresa. Sup.: 612. D. C.: Pol. 2. par. 83. N. r. m. 2.°

JE-37.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento. J. Antonio, 22. Jéresa. Sup.: 70. D. C.: Pol. 2. par. 82. Cementerio.

JE-38.—Tit. y dom.: Carmen Aparisi Estela. J. Cortés, 6. Jeresa. Sup.: 52. D. C.: Pol. 2. par. 80. N. r. m. 2.°

JE-39.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento. J. Antonio, 22. Jeresa. Sup.: 3.465. C.° de Jaraco.

JE-40.—Tit. y dom.: Amparo Costa Ference.

C.° de Jaraco.

JE-40.—Tit. y dom.: Amparo Costa Fernández. G. Esteve, 31. Valencia. Sup.: 220.

D. C.: Pol. 1, par. 335, N. r. m. 1.° y 2.°

JE-41.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento. J. Antonio, 22. Jeresa. Sup.: 46. C.°

JE-42.—Tit. y dom.: Ismael Garrita Bou. Cervantes, 62. Jaraco. Sup.: 228. D. C.: Pol. 1, par. 657. N. r. m. 2.°

JE-43.—Tit. y dom.: Antonio Peiró Moscardó. 18 de Julio, 10. Jeresa. Sup.: 1.249.

D. C.: Pol. 1, par. 331. N. r. m. 2.°

JE-44.—Tit. y dom.: Vte. Montilla Rubio.

S. Isidro, 7. Jaraco. Sup.: .544. D. C.: Pol. 1, par. 330. N. r. m. 2.°

S. Isidro, 7. Jaraco. Su Pol. 1, par. 330. N. r. m. 2.º

Pol. 1, par. 330. N. r. m. 2.°

JE-45.—Tit. y dom.: María Pérez Pérez. Montaña, 33. Algemesí. Sup.: 6.138. D. C.: Pol. 1, par. 472. N. r. m. 2.°

JE-46.—Tit. y dom.: Vte. Montilla Rubio y otros. S. Isidro, 7. Jaraco. Sup.: 268. C.° de Prop.

JE-47.—Tit. y dom.: Lázaro Marqués Xaixo. Héroes, 9. Jaraco. Sup.: 1.886. D. C.: Pol. 1, par. 329. N. r. m. 2.°

JE-48.—Tit. y dom.: Miguel A. Pellicer Serralta. 18 de Julio, 10: Jeresa Sup.: 3.582. D. C.: Pol. 1, par. 329. N. r. m. 2.°

JE-49.—Tit. y dom.: Hdos. de Fabián Roselló Blanquer. Juan Bta. Lafora, 7. Alicante. Sup.: 1.340. D. C.: Pol. 1, par. 328-742. N. r. m. 2.°

JE-50.—Tit. y dom.: Alfredo Perelló Pe-

328-742. N. r. m. 2.°

JE-50.—Tit. y dom.: Alfredo Perelló Pellicer. Raval, 21 Jeresa. Sup.: 1.982. D. C.: Pel. 1, par. 321. N. r. m. 2.°

JE-51.—Tit. y dom.: Rosario Aparisi Romero. S. Vte., 4. Jaraco. Sup.: 163. D. C.: Pol. 1, par. 736. C. m. 2.°

JE-51-1.—Tit. y dom.: Vte. Cardona Daviu. Primo de Rivera, 46. Jeresa. Sup.: 10. D. C.: Pol. 1, par. 323. C. r. m. 2.°

JE-52.—Tit. y dom.: Vte. Aparisi Romero. Virgen, 7: Jeresa. Sup.: 700. D. C.: Pol. 1, par. 320. N. r. m. 2.°

JE-53.—Tit. 'y dom.: Vte. Cardona Daviu. Primo de Rivera. Sup.: 700. D. C.: Pol. 1, par. 320. N. r. m. 2.°

víu. Primo de Rivera, 46. Jeresa. Sup.: 686. D. C.: Pol. 1, par. 319. N. r. m. 2.º JE-54.—Tit. y dom.: Dolores Castelló Aparisi. Calvo Sotelo 2. Jeresa. Sup.: 702. D. C.: Pol. 1, par. 318. N. r. m. 2.º JE-55.—Tit. y dom.: Desamparados Aparisi Castelló. Cuba, 33. Jeresa. Sup.: 874. D. C.: Pol. 1, par. 324. N. r. m. 2.º JE-56.—Tit. y dom.: Concepcióts Aparisi.

D. C.: Pol. 1, par, 324. N. r. m. 2.°

JE-56.—Tit. y dom.: Concepcion Aparisi Bianquer. Ramón y Cajal, 4, Jeresa.

Sup.: 68. D. C.: Pol. 1, par. 325. N. r. m. 2.°

JE-57.—Tit. y dom.: Antonia Pellicer Caballero. Caudillo, 10. Jeresa. Sup.: 890.

D. C.: Pol. 1, par. 317. N. r. m. 2.°

JE-58.—Tit. y dom.: Consuelo Pellicer Caballero. J. Costa, 32. Jeresa. Superficio. 1.468. D. C. Pol. 1, par. 217. M.

ficie: 1.486. D. C.: Pol. 1, par. 317. N. r.

m. 2.°

JE-59.—Tit. y dom.: Felicidad Pellicer Caballero. J. Costa, 32. Jeresa. Superficie: 1.505. D. C.: Pol. 1, par. 317. N. r. m. 2.°

Miguel Pellicer Ca-

m. 2.º

JE-60.—Tit. y dom.: Miguel Pellicer Caballero. Caudillo, 10. Jeresa. Sup.: 1,492.

D. C.: Pol. 1, par. 317. N. r. m. 2.º

JE-61.—Tit. y dom.: Adolfo García Ribes. Virgen, 15. Jeresa. Sup.: 1.036. D. C.: Pol. 1, par. 314. N. r. m. 2.º

JE-62.—Tit. y dom.: Dolores Pellicer

JE-62.—Tit. y dom.: Dolores Pellicer Peiró. Virgen, 10. Jeresa. Sup.: 400. D. C.:

pol. 1, par. 314. N. r. m. 2.°

JE-63.—Tit. y dom.: Cipriano Castelló Lloret. Virgen, 9. Jeresa. Sup.: 646. D. C.: Pol. 1, par. 658. C. r. m. 2.°

JE-64.—Tit, y dom.: María Chuliá Montoya. Primo de Rivera, 1. Jeresa. Sup.: 3.048. D. C.: Pol. 1, par. 311. C. r. m. 2.°

JE-65.—Tit. y dom.: Antonio Armengol Roselló. Raval, 7. Jeresa. Sup.: 1.203. D. C.: Pol. 1, par. 310. N. r. m. 2.°

JE-66.—Tit. y dom.: Jeresa. Sup.: 1.203. D. C.: Pol. 1, par. 310. N. r. m. 2.°

JE-67.—Tit. y dom.: Jeresa. Sup.: 1.044. D. C.: Pol. 1, par. 309. N. r. m. 2.°

JE-67.—Tit. y dom.: Miguel Pavía Roselló. Italia, 39. Jeresa. Sup.: 1.160. D. C.: Pol. 1, par. 309. N. r. m. 2.°

JE-63.—Tit. y dom.: María Pavía Roselló. J. Antonio, 30. Jeresa. Sup.: 1.160. D. C.: Pol. 1, par. 309. N. r. m. 2.°

JE-69. Tit. y dom.: Inés Pavía Roselló. J. Antonio, 30. Jeresa. Sup.: 1.218. D. C.:

Pol. 1, par. 309. N. r. m. 2.°
JE-69. Tit. y dom.: Inés Pavía Roselló. J. Antonio, 30. Jeresa. Sup.: 1.218. D. C.: Pol. 1, par. 309. N. r. m. 2.°
JE-70.—Tit. y dom.: Antonio Armalgól Roselló. Raval, 7. Jeresa. Sup.: 2.223. D. C.: Pol. 1, par. 308. N. r. m. 2.°
JE-71.—Tit. y dom.: Antonio Martí Arlandis. Primo de Rivera, 15. Jeresa. Superficie: 2.145. D. C.: Pol. 1, par. 782. N. r. m. 2.°

perficie: 2.145. D. C.: Pol. 1, par. 782. N. r. m. 2.°
JE-72.—Tit, y dom.: Antonio Ferrandis Fuster. S. Antonio, 1. Jeresa. Sup.: 466. D. C.: Pol. 1, par. 307. C. e, r. m. 2.°
JE-73.—Tit. y dom.: María S. Antonio Caballer. Alcázar de Toledo, 1. Jeresa. Sup.: 663. D. C.: Pol. 1, par. 306. C. r. m. 2.°
JE-74. Tit. y dom.: Antonio Pla Párag.

m. 2.°

JE-74.—Ťit, y dom.: Antonio Pla Pérez.
Gral. Sanjurjo, 2. Jeresa. Sup.: 1.325.
D. C.: Pol.-1, par. 781. N. r. m. 2.°

JE-75.—Tit. y dom.: Bta. Escrivá Moreno. Primo de Rivera. 41. Jeresa. Superficie. 1.785. D. C.: Pol. 1, par. 780. N.

JE-76.—Tit. y dom.: Juan Castelló Vila. H. Torres, 79. Jaraco. Sup.: 1.443. D. C.: Pol. 1, par. 45. Erial. Cr. r. m. 3.° y frutal s. U.°

JE-77.—Tit. y dom.: Concepción Castelló Blanquer. 18 de Julio. 4. Jeresa. Superficie: 10.944. D. C.: Pol. 1, par. 45-305. N. r. m. 2.° Erial. C. r. m. 3.° y frutal s. U.°

JE-78.—Tit.

JE-78.—Tit. y dom.: Antonio Bou Viño. Primo de Rivera, 41. Jeresa. Sup.: 1.735. D. C.: Pol. 1, par. 779. N. r. m. 2.°

JE-79.—Tit. y dom.: Juan Escribá Canet. S. José, 43. Jaraco. Sup.: 1.290. D. C. Pol. 1, par. 778. N. r. m. 2.° JE-80.—Tit. y dom.: José Bou Cardona.

Jr.-80.—11t. y dom.: Jose Bou Cardona.\*
Colón, 5. Jeresa. Sup.: 1.180, D. C.: Pol. 1,
par. 304. N. r. m. 2.°
JE-81.—Tit. y dom.: José Bou Cardona
y otros. Colón, 4. Jeresa. Sup.: 1.287.
D. C.: G.º de Prop.
JE-82.—Tit. y dom.: Antonio Roselló

Prats. Alta, 1. Jeresa. Sup.: 175. D. C.: Pol. 1, par. 670. N. r. m. 2.°

JE-83.—Tit., y dom.: Ambrosia Roselló Prats. Primo de Rivera, 60. Jeresa. Superficie: 2.454. D. C.: Pol. 1, par. 302-723. C. r. m. 2.°

C. r. m. 2.°

JE-84.—Tit. y dom.: Amelia Fort Martí
y/o José Davíu Armengol, L. Aparisi, 30;
y/o (26) Jeresa, Sup.: 611. D. C.: Pól. 1,
par. 722. C. r. m. 2.°

JE-85.—Tit. y dom.: Pablo Piera Lloret.
Calvo Sotelo, 19. Jeresa. Sup.: 125. C.° de
Prorr

JE-86.—Tit. y dom.: Pablo Piera Lloret. Calvo Sotelo, 19. Jeresa. Sup.: 390. D. C.: Pol. 1. Par. 299. N. r. m. 2.°

Pol. 1. Par. 299, N. r. m. 2.°

JE-87.—Tit y dom.: Excmo. Ayuntamiento. J. Antonio, 22. Jeresa. Sup.: 2.210.

D. C.: C.° del Pilar.

JE-88.—Tit. y dom.: Antonio Peiró Moscardó. 18 de Julio, 10. Jeresa. Sup.: 7.321.

D. C.: Pol. 1. Par. 459. N. r. m. 2.°

JE-89. — Tit y dom.: Enrique Roselló Aparisi. Italia, 30. Jeresa. Sup.: 1.444.

D. C.: Pol. 1. Par. 458. N. r. m. 2.°

JE-80. Tit y dom.: Polores Aparisi Casal

JE-90.—Tit. y dom.: Dolores Aparisi Castelló. R. y Cajal, 9. Jeresa. Sup.: 1.443. D. C.: Pol. 1. Par. 458-754. N. r. m. 2.°

JE-90.—III. y dom.: Dolores Aparisi Castelló. R. y Cajal, 9. Jeresa. Sup.: 1.443. D. C.: Pol. 1. Par. 458-754. N. r. m. 2.° JE-91.—Tit. y dom.: Adela Roselló Bárber. H. Cortés, 17. Valencia. Sup.: 625. D. C.: Pol. 1. Par. 455. N. r. m. 2.° JE-92.—Tit. y dom.: Josefa Bou López. J. Costa, 31. Jeresa. Sup.: 3.504. D. C.: Pol. 1. Par. 457. N. r. m. 2.° JE-93. — Tit. y dom.: Antonio Arlandís Cardona Italia, 20. Jeresa. Sup. 322. D. C.: Pol. 1. Par. 456. N. r. m. 2.° JE-94.—Tit. y dom.: Vte. Cardona Bou. Caudillo, 78. Jeresa. Sup.: 1.554. D. C.: Pol. 1. Par. 696. N. r. m. 2.° JE-95. — Tit. y dom.: Antonio V Peiró Prats. 18 de Julio, 1. Jeresa. Sup.: 1.166. D. C.: Pol. 1. Par. 717. N. r. m. 2.° JE-96.—Tit. y dom.: Luis Castelló Navarro. Dr. Marañón, 4. Jeresa. Sup.: 5.611. D. C.: Pol. 1. Par. 460. N. r. m. 2.° JE-97.—Tit. y dom.: Luis Castelló Navarro y Alfredo Perelló. Dr. Marañón, 4, y Raval, 21. Jeresa. Sup.: 405. D. C.: Pol. 1: Par. 461. Improductivo. JE-98.—Tit. y dom.: Consuelo Pellicer Caballero, J. Costa, 32. Jeresa. Sup.: 1.326: D. C.: Pol. 1. Par. 462. N. r. m. 2.° JE-99.—Tit. y dom.: Adela Aparisi Romero. S. Vte., 4. Jaraco. Sup.: 1.919. D. C.: Pol. 1. Par. 463. N. r. m. 2.° JE-100.—Tit. y dom.: Adela Aparisi Romero. S. Vte., 4. Jaraco. Sup.: 1.919. D. C.: Pol. 1. Par. 463. N. r. m. 2.° JE-100.—Tit. y dom.: Salvador Roselló Cardoña. Caudillo, 58. Jeresa. Sup.: 2.511. D. C.: Pol. 1. Par. 465. N. r. m. 2.°

JE-101.—Tit. y dom.: Salvador Rosello Cardona. Caudillo, 58. Jeresa. Sup.: 2.511. D. C.: Pol. 1. Par. 465. N. r. m. 2.°
JE-102.—Tit. y dom.: Filomena Serralta Blanquer. Caudillo, 10. Jeresa. Sup.: 1.749. D. C.: Pol. 1. Par. 471. N. r. m. 2.°
JE-103.—Tit. y dom.: Federico Serralta Blanquer. J. Costa, 44. Jeresa. Sup.: 2.310. D. C.: Pol. 1. Par. 469-470. N. r. m. 2.°
JE-104.—Tit. y dom.: Ramón Serralta Blanquer. J. Costa, 44. Jeresa. Sup.: 1.972. D. C.: Pol. 1. Par. 468-469. N. r. m. 2.°
JE-105.—Tit. y dom.: Antonio Vicenta Serralta Blanquer. J. Antonio, 26. Jeresa. Sup.: 1.885. D. C.: Pol. 1. Par. 468-469. N. r. m. 2.°
JE-106.—Tit. y dom.: María Serralta Martinez. Caudillo, 17. Jeresa. Sup.: 1.029. D.

JE-106.—Tit y dom.: Maria Serralta Martinez. Caudillo, 17. Jeresa. Sup.: 1.029. D. C.: Pol. 1. Par. 467. N. r. m. 2.°

JE-107. — Tit. y dom.: Josefa Serralta Martinez. Primo de Rivera, 31. Jeresa. Sup.: 419. D. C.: Pol. 1. Par. 467. N. r. m. segundo. 

JE-108.—Tit. y dom.: Antonio Roselló Rocallá Alemenia 6. Jeresa. Sup.: 100. D.

JE-108.—Tit. y dom.: Antonio Roselló Roselló. Alemania, 6. Jeresa, Sup.: 100. D. C.: Pol. 1. Par. 702. N. r. m. 2.°
JE-109.—Tit. y dom.: Filomena Bello Roselló. Raval, 20. Jeresa. Sup.: 1.803. D. C.: Pol. 1. Par. 568. N. r. m. 2.°
JE-110.—Tit. y dom.: Salvador Bello Roselló. Primo de Rivera, 45. Jeresa. Sup.: 3.641. D. C.: Pol. 1. Par. 757. N. r. m. 2.°
JE-246.—Tit. y dom.: Salvador Borrás Serralta. Calvario, 2. Jeresa. Sup.: \*70. D. C.: Pol. 2. par. 259. C. r. m. 1.°
JE-247.—Tit. y dom.: Tomás Prats Go-

rrita. Italia, 33. Jeresa. Sup.: 142. D. C.: Pol. 2, par. 258: Cereal r. m. 1.º
JE-248.—Tit. y dom.: Alfredo Seguí Roselló. Madrid, 6-1.º Jeresa Sup.: 243. D. C.: Pol. 2, par. 257. Cereal r. m. 1.º
JE-249.—Tit. y dom.: Emilia Torres Peirá. Pl. Iglesia, 1. Jaraco. Sup.: 337. D. C.: Pol. 2, par. 256. Cereal r. m. 1.º
JE-249-bis.—Tit. y dom.: José Roselló Blanes. Italia, 18. Jeresa. Sup.: 337. D. C.: Pol. 2, par. 256. Cereal r. m. 1.º
JE-250.—Tit. y dom.: Fco. Castelló Caballero. Calvo Sotelo, 5. Jeresa. Sup.: 1.149.

Pol. 2 par. 256. Cereal r. m. 1.°

JE-250.—Tit. y dom.: Fco. Castelló Caballero. Calvo Sotelo, 5. Jeresa. Sup.: 1.149.
D. C.: Pol. 2, par. 255. Cereal r. m. 1.°

JE-251.—Tit. y dom.: Vte. Canet Peiró. Caudillo, 37. Jeresa., Sup.: 1.560. D. C.: Pol. 2, par. 254. Cereal r. m. 1.°

JE-252.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento. J. Antonio, 22. Jeresa. Sup.: 572. C.° del Pont de Fco.

JE-253.—Tit. y dom.: Miguel Pellicer Caballero. Caudillo, 10. Jeresa. Sup.: 1.058.
D. C.: Pol. 2, par. 131. N. r. m. 2.°

JE-254.—Tit. y dom.: Vte. García Gironés. Caudillo, 76. Jeresa. Sup.: 1.066.
D. G.: Pol. 2, par. 222. Cereal r. m. 1.°

JE-255.—Tit. y dom.: Rosario Aparisi Romero. S. Vte. 4. Jaraco. Sup.: 1.002.
D. C.: Pol. 2, par. 224. Cereal r. m. 1.°

JE-256.—Tit. y dom.: Vte. Sebastia Perelló. L. Aparisi, 9. Jeresa. Sup.: 1.011.
D. C.: Pol. 2, par. 224. Cereal r. m. 1.°

JE-258.—Tit. y dom.: Hdos. de Jo,s é Peiró Caballero. R. y Cajal, 11. Jeresa. Sup.: 1.199. D. C.: Pol. 2, par. 223. Cereal r. m. 1.°

JE-259.—Tit. y dom.: Fco. Ibáñez. Pe. Str. 1.190. C.: Pol. 2, par. 223. Cereal r. m. 1.°

real r. m. 1.º

JE-259.—Tit. y dom.: Fco. Ibáñez Perelló. Caudillo 6. Jeresa. Sup.: 1.270.
D. C.: Pol. 2, par. 132, Cereal riego m. 1.º

JE-260.—Tit. y dom.: Josefa Cardona Blanquer. Rabal, 15, Jeresa. Sup.: 1.152.
D. C.: Pol. 2, par. 307. N. r. m. 1.º

JE-261.—Tit. y dom.: Teresa Aparisi Aparisi, J. Costa, 9. Jeresa. Sup.: 4.912. D. C.: Pol. 2, par. 133-226-134. Naranjos r. m. 1.º y 2.º

y 2.°

JE-262.—Tit. y dom.: Hdos. de José Peiró Caballero. Ramón y Cajal, 11. Jeresa.
Sup.: 1,019. D. C.: Pol. 2, par. 135. Naranjos r. m. 2.°

JE-265.—Tit. y dom.: Remedios Orts Cerdá. S. Fco. de Borja, 89. Rafol de Salem.
Sup.: 451. D. C.: Pol. 2, par. 136. Naranjos r. m. 2.°

JE-267.—Tit. y dom.: Salvador Pellicer
Peiró. Caudillo, 9. Jeresa. Sup.: 168. D. C.:
Pol. 2, par. 139. Naranjos r. m. 2.°

JE-268.—Tit. y dom:: Prudencio Martí

Pol. 2, par. 139. Naranjos r. m. 2.°
JE-268.—Tit. y dom.: Prudencio Martí
Aycart. J. Costa, 20. Jeresa. Sup.: 92.
D. C.: Pol. 2, par. 140. Naranjos r. m. 2.°
JE-274.—Tit. y dom.: Salvador Moscardó
Chuliá. J. Costa, 14. Jeresa. Sup.: 20.
D. C.: Pol. 2, par. 141. Naranjos r. m. 2.°
JE-275.—Tit. y dom.: José M.° Sanfélix
Roig. España, 3. Jeresa. Sup.: 1.654. D. C.:
Pol. 2, par. 253. Cereal r. m. 1.°
JE-276.—Tit. y dom.: Jefatura Regional
de Carreteras. P.° Valencia al Mar, s/n.
Valencia: Sup.: 256. D. C.: Pol. 2, par. 252.
Çereal r. m. 1.°

Cereal r. m. 1

JE-277.—Jefatura Regional de Carrete-ras. P.º Valencia al Mar. s/n, Valencia.

JE-277.—Jefatura Regional de Carreteras, P.º Valencia al Mar, s/n, Valencia. Sup. 97. C.º
JE-320.—Tit. y dom.: Miguel Pellicer Caballero., Caudillo, 10. Jeresa. Sup.: 230.
D. C.: Pol. 1, par, 676. Naranjos r. m. 2.º
JE-321.—Tit. y dom.: Vte. Cardona Davíu Primo de Rivera, 46. Jeresa. Sup.: 675. D. C.: Pol. 1, par, 313. Naranjos r. m. 2.º
JE-322.—Tit. y dom.: Salvadór Roselló Cardona. Caudillo, 58. Jeresa. Sup.: 1470. D. C.: Pol. 1, par, 312. N. r. m. 2.º
JE-323.—Tit. y dom.: Amparo Pellicer Peiró. Caudillo, 14. Jeresa. Sup.: 281.
D. C.: Pol. 2, par, 139. N. r. m. 2.º
JE-341.—Tit. y dom.: Jefatura Regional de Carreteras. P.º Valencia al Mar, s/n. Valencia, Sup.: 304. D. C.: Pol. 2, par, 49. N. r. m. 1.º
JE-342.—Tit. y dom.: Jefatura Regional de Carreteras. P.º Valencia al Mar, s/n. Sup.: 4.793. D. C. Crta. Valencia Alicante. JE-343.—Tit. y dom.: Alfredo Gorrita Castellé. J. Costa, 28. Jeresa. Sup.: 162. D. C.: Pol. 2, par, 113. N. r. m. 2.º

JE-344.—Tit. y dom.: Carmen Castelló Aparisi. Calvario, 18. Jeresa. Sup.: 100. D. C.: Pol. 2, par. 111. N. r. m. 2.°
JE-345.—Tit. y dom.: Antonio Arlandís Cardona. Italia, 20. Jeresa. Sup.: 95. D. C.: Pol. 2, par. 110. N. r. m. 2.°
JE-346.—Tit. y dom.: Andrés Ascó Pastor. Caudillo, 58. Jeresa. Sup.: 55. D. C.: Pol. 2, par. 105. N. r. m. 2.°
JE-350.—Tit. y dom.: Jefatura Regional de Carreteras. P.° Valencia al Mar, s/n. Valencia. Sup.: 20. D. C.: Pol. 3, par. 51-52. Olivos 2.°
JE-351.—Tit. y dom.: Dolores Serrálta

52. Olivos 2.°

JE-351.—Tit. y dom.: Dolores Serralta Aparisi. J. Antonio, 11. Jeresa. Sup.: 49. D. C.: Pol. 3, par. 49. Olivos 2.°

JE-352.—Tit. y dom.: Camilor, S. L. Dr. Marañón, 4. Jeresa. Sup.: 96. D. C.: Pol. 3, par. 45. N. r. m. 2.°

JE-353.—Tit. y dom.: Arturo Pérez Mulet Suarez. G. V. Marqués del Turia, 48. Valencia. Sup.: 2.913. D. C.: Pol. 1, parcela 473. N. r. m. 2.°

JE-354.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento. J. Antonio. 22. Jeresa. Sup.:

miento. J. Antonio, 22. Jeresa. 2.711. Aiguera Carrascal.

JE-355.—Tit. y dom.: Francisco Bertó Ro-

JE-355.—Tit. y dom.: Francisco Bertó Roselló. Alemania, 17. Jeresa. Sup.: 1.769. D. C.: Pol. 1. Par. 758. N. r. m. 2.° JE-356.—Tit. y dom.: Ana. María Bertó Roselló. Primo de Rivera, 44. Jeresa. Sup.: 1.818. D. C.: Pol. 1, par. 569. N. r. m. 2.° JE-357.—Tit. y dom.: Antonio Roselló Roselló. Alemania; 6. Jeresa. Sup.: 43. D. C.: Pol. 1, par. 570. N. r. m. 2.° JE-358.—Tit. y dom.: Fco. Peiró Roselló. R. Costa, 2. Jeresa. Sup.: 1.449. D. C.: Pol. 1, par. 571. N. r. m. 2.° JE-359.—Tit. y dom.: Antonia Guerola Bellver. L. Aparisi, 10. Jeresa. Sup.: 1.452. D. C.: Pol. 1, par. 571. N. r. 2.° JE-360.—Tit. y dom.: Amparo Todolí Ferrando. Caudillo, 13. Jeresa. Sup.: 4.208. D. C.: Pol. 1, par. 575. N. r. 2.° JE-361.—Tit. y dom.: Teresa. Aparisis.

D. C.: Pol. 1, par. 575. N. r. 2.°

JE-361.—Tit. y dom.: Teresa Aparisi
Aparisi J. Costa, 9. Jeresa Sup.: 1.438.
D. C.: Pol. 1, par. 573. N. r. 2.°

JE-362.—Tit. y dom.: José Sebastiá Mascarell: Ramón y Cajal, 15. Jeresa. Sup.: 546. D. C.: Pol. 1, par. 572. N. r. 2.°

JE-364.—Tit. y dom.: Antonio Peiró Moscardó. 18 de Julio, 10. Jeresa: Sup.: 660.
D. C.: Pol. 1, par. 562. N. r. 2.°

JE-365.—Tit. y dom.: Amparto Todolí

JE-365.—Tit. y dom.: Amparo Todolí Ferrando. Caudillo, 13. Jeresa. Sup.: 940. D. C.: Pol. 1, par. 565. N. r. 2.° y. oli-vos 4.°

JE-366.—Tit, y dom.: Carmen Armengol Roselló. J. Antonio, 33. Jeresa. Sup.: 2.267. D. C.: Pol. 1, par. 805. N. r. 2.°

JE-367.—Tit. y dom.: José Armengol Roselló. J. Antonio, 31. Jeresa. Sup.: 2.206. D. C.: Pol. 1, par. 577. N. r. 2.° JE-368.—Tit. y dom.: Desamparados Pérez Roselló y otros. S. Sebastián, 14. Algemesi. Sup.: 322. C.º de Prop.

mesi. Sup.: 322. C. de Prop.
JE.369.—Tit. y dom.: Joaquín Pérez Pérez. G. V. Marqués del Turia, 52. Valencia. Sup.: 2.398. D. C.: Pol. 1. Par. 705. Naranjos r. m. 2°
JE-370.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento. J. Antonio, 22. Jeresa\* Sup.: 786.

JE-371.—Tit. y dom.: José Piera Lloret. Virgen, 20. Jeresa. Sup.: 849. D. C.: Pol. 1. Par. 560. Naranjos r. 2.º

JE-372.—Tit. y dom.: José Peiró Muñoz.

Primo de Rivera, 36. Jeresa. Sup.: 77. D. C.: Pol. 1. Par. 559. Naranjos r. 2.º JE-373.—Tit. y dom.: José Piera Lloret y otros. Virgen, 20. Jeresa. Sup.: 94. Des-

ague.
JE-374.—Tit, y dom.: Teresa Canet Pellicer: Calvario, 4. Jeresa. Sup.: 694. D. C.: Pol. 1. Par. 556. Naranjos r. 2.º
JE-375.—Tit, y dom.: José María García Pérez. Gral. Mola, 24. Jaraco. Sup.: 1.468. D. C.: Pol. 1. Par. 557. Cereal r. 2.º

JE-376. — Tit. y dom.: Prudencio Martí Aycart, J. Costa, 20. Jeresa. Sup.: 817. D. C.: Pol. 1. Par. 558. Cereal r. 2.º JE-377.—Filomena Sanantonio Caballero.

J. Costa, 25. Jeresa. Sup.: 298. D. C.: Poligono 1. Par. 555. Naranjos r. 2.º JE-378. — Tit. y dom.: Exemo. Ayunta-

miento. J. Antonio, 22. Jeresa. Sup.: 818. C.º Pedrera. JE-379.—Tit. y dom.: Federico Canet Apa-

risi. Calvario, 4. Jeresa. Sup.: 65. D. C. Pol. 1. Par. 435. Naranjos r. 2.°

JE-380.—Tit. y dom.: Filomena Sananto-io Caballero. J. Costa, 25. Jeresa. Sup.: nio Caballero. 4.912. D. C.: Pol. 1. Par. 434. Naranjos r. 2.º JE-381.—Tit. y dom.: Desamparados Pérez Roselló. S. Sebastián, 14. Algemesí. Sup.: 344. D. C.: Pol. 1, par. 378. Naranjos r. 1º

JE-382.—Tit. y dom.: Cipriano Castelló Navarro. Valencia, 4. Jeresa. Sup.: 820. D. C.: Pol. 1. Par. 550. Naranjos r. 2.º JE-383. — Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento. J. Antonio, 22. Jeresa. Sup.: 1.176. C.º Barranguet de Costa.

JE-384.—Tit, y, døm.: Carmen Rosellé Caballero. J. Costa, 22. Jeresa. Sup.: 1.384. D. C.: Pol. 1. Par. 554. Naranjos r. 2.º JE-385.—Tit. y dom.: Fco. Maya Pellicer. Ravalet, 15. Jeresa. Sup.: 494. D. C.: Pol. 1. Par. 804. Naranjos r. 2.º Sebina. Cardona.

Havalet, 15. Jeresa. Sup.: 494. D. C.: Pol. 1. Par. 804. Nāranjos r. 2.°
JE-386. — Tit. y dom.: Sabina Cardona Bla:.quer. J. Costa, 7. Jeresa. Sup.: 1.248. D. C.: Pol. 1. Par. 553. Nāranjos r. 2.°
JE-387.—Tit. y dom.: Sabina Perelió Roselló. Primo de Rivera; 42. Jeresa. Sup.: 878. D. C.: Pol. 1. Par. 552. Nāranjos r. 2.°
JE-388.—Tit. y dom.: José Perelió Roselló. Primo de Rivera, 42. Jeresa. Sup.: 928. D. C.: Pol. 1. Par. 552. Nāranjos r. 2.°
JE-389.—Tit. y dom.: María Sastre Roselló. Primo de Rivera, 20. Jerésa. Sup.: 1.262. D. C.: Pol. 1. Par. 551. Nāranjos r. 2.°
JE-390.—Tit. y dom.: Dolores Sastre Roselló. 18 de Julio, 3. Jeresa. Sup.: 1.374. D. C.: Pol. 1. Par. 803. Nāranjos r. 2.°
JE-391.—Tit. y dom.: Cipriano Castelló Navarro. Valencia, 4. Jeresa. Sup.: 1.955. D. C.: Pol. 1. Par. 549. Nāranjos r. 2.°
JE-392.—Tit. y dom.: Hdos. de Fabián Roselló Blanquer, Juan Bta. Lafora, 7. Alicante. Sup.: 25. D. C.: Pol. 1. Par. 580-771. Nāranjos r. 2.°
JE-393.—Tit. y dom.: Luis Aparisi Aparisi. Calvo Sotelo 2. Jeresa. Sup.: 3.832

Naranjos r. 2.°
JE-393.—Tit. y dom.: Luis Aparisi Aparisi Calvo Sotelo, 2. Jeresa. Sup.: 3.832.
D. C.: Pol. 1. Par. 580. Naranjos r. 2.°

JE-394.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento. J. Antonio, 22. Jeresa. Sup.: 1.063. C.º de la Balsa.

JE-395.—Tit. y dom.: Ramona Sastre Feragut. Ramón y Cajal, 11. Jeresa. Sup.: 1.475. D. C.: Pol. 1, par. 547 Naranjos r. 2.º

r. 2.º

JE-395-1.—Tit. y dom.: Amparo Sastre Roselló. Italia, 31. Jeresa. Sup.: 1.805.

D. C.: Pol. 1, par. 548. Naranjos r. 2.º

JE-396. Tit. y dom.: María Pérez Pérez. Montaña, 33. Algemesí. Sup.: 1.525. D. C.: Pol. 1, par. 701. Naranjos r. 2.º

JE-397.—Tit. y dom.: Juan C. Pérez de los Cobos. Santa Bárbara, 9. Rocafort. Sup. 40. D. C.: Pol. 1, par. 700. Naranjos

JE-398.—Tit. y dom.: Filomena Llorca Prats. Dieciocho de Julio, 5. Jeresa. Sup.: 3.759. D. C.: Pol. 1, par. 546-651. Naran-jos r. 2.°

JE-398.—Tit. y dom.: Hdos. de José Peiró Caballero. Ramón y Cajal, 11. Jeresa. Su-perficie: 613. D. C.: Pol. 1, par. 583. Naranjos r. 2.º

ranjos r. 2.°

JE-399-1.—Tit. y dom.: Desamparados Sastre Roselló. Italia, 29. Jeresa. Sup.: 15. D. C.: Pol. 1, par. 582. Naranjos r. 2.°

JE-400.—Tit. y dom.: Filomena Sanantonio Caballero. J. Costa, 21. Jeresa. Sup.: 32. D. C.: Pol. 1, par. 584. Naranjos r. 2.°

JE-401.—Tit. y dom.: Filomena Sanantonio Caballero. J. Costa, 21. Jeresa. Superficio: 806. D. C.: Pol. 1, par. 545. Naranjos r. 2.°

perficie: evo. D. C.: Pol. 1, par. 545. Naranjos r. 2.°
JE-402.—Tit. y dom.: Vda. de Antonio Roselló Moscardó. Virgen, 18. Jeresa. Sup.: 1.935. D. C.: Pol. 1, par. 544. Naranjos r. 2.°

JE-403.—Tit. y dom.: Juan Miguel Boch Bosch. Cronista Carreres, 10. Valencia.. Sup.: 1.382. D. C.: Pol. 1, par. 629. Na-ranjos r. 2.°

JE-401.—Tit. y dom.: Excmo. Ayunta-miento de Jeresa. José Antonio, 22. Jeresa. Sup.: 16. C. del Siscaret.

JE-406.—Tit. y dom.: Joaquín Pérez Pérez. G. V. Marqués del Turia, 52. Valencia. Sup.: 10.982. D. C.: Pol. 1, par. 543.

Naranjos r. 2.° JE-407.—Tit. y dom.: Juan C. Pérez de los Cobos. Santa Barbara, 9. Rocafort. Sup.: 540. D. C.: Pol. 1, par. 540. Na-

■ JE-408.—Tit. y dom.: Amparo Pérez Roselló. S. Sebastián, 14. Algemesí. Sup.: 7.384. D. C.: Pol. 1, par. 626. Naran-jos r. 2.°

JE-409.—Tit. y dom.; Francisco Sebastiá Roselló, J. Costa, 18. Jeresa. Sup.: 5.391. D. C.: Pol. 1, par. 539. Naranjos r. 2.° y

D. C.: Pol. 1, par. 539. Naranjos r. 2.° y pedregal.

JE-410.—Tit. y dom.: Enrique Bou Sastre. Caudillo, fo. Jeresa. Sup.: 1.985. D. C.: Pol. 1, par. 796. Naranjos r. 2.°

JE-411.—Tit. y dom.: Salvador Roselló Ibáñez. Ravalet, 32. Jeresa. Sup.: 2.692. D. C.: Pol. 1, par. 625. Naranjos r. 2.°

JE-412.—Tit. y dom.: Vda. de Vicente Moscardó Chuliá. J. Costa, 23. Jeresa. Sup.: 2.013. D. C.: Pol. 1, par. 624. Naranjos r. 2.°

JE-413.—Tit. y dom.: Ana Peiró Moscardó. Dieciocho de Julio, 10. Jeresa. Superficie: 854. D. C.: Pol. 1, par. 638. Cereal r. 2.°

JE-413. bis 1. — Vicente Peiró Prats.

JE-413 bis 1. - Vicente Peiró

Dieciocho de Julio, 1. Jeresa. Sup.: 625. D. C.: Pol. 1 par. 638. Cereal r. 2.º JE-413-bis-2.—Tit. y dom.: Enrique Bou Arlandis. General Sanjurjo, 7. Jeresa. Sup.: 229. D. C.: Pol. 1, par. 638. Cereal r. 2.º

JE-414.—Tit. y dom.: Excmo. Ayunta-miento, J. Antonio, 22. Jeresa, Sup.: 597.

Camino.

JE-415.-Tit. y dom.: Enrique Caballero

JE-415.—Tit. y dom.: Enrique Caballero Peiró. J. Costa, 24. Jeresa. Sup.: 238. D. C.: Pol. 1, par. 622. Naranjos r. 2.º y algarrobos 3.º, cereal r. 2.º y monte bajo. JE-416.—Tit. y dom.: Francisca Sebastiá Roselló. J. Costa, 18. Jeresa. Superfície: 22.864. D. C.: Pol. 1, par. 621-623. Alg. 2.º, monte bajo, naranjos 2.º y cereal r. 2.º

JE-447.—Tit. y dom.: Elisa Gorrita Bou. J. Antonio, 12. Jeresa. Sup.: 243. D. C.: Pol. 1, par. 643. Naranjos r. 2.° y pedregal.

JE-419.—Tit, y dom.: Consuelo Peiró Cas-

JE-419.—Tit, y dom.: Consuelo Peiró Castelló, J. Cos a, 7. Jeresa, Sup.: 56. D. C.: Pol. 1, par. 645. Naranjos r. 1.° JE-420.—Tit. y dom.: Concepción Cabatlero Blanquer. Calvo Sotelò, 3. Jeresa, Sup.: 2.573. D. C.: Pol. 1, par. 620. Montebajo y Alg. 1.° y 3.° JE-421.—Tit. y dom.: José Llorca Prats. G. Martí, 3. Valencia. Sup.: 877. D C.: Pol. 1, par. 619. Montebajo. JE-422.—Tit. y dom.: Consuelo Blanquer Caballero. Caudillo, 6. Jeresa. Superficie: 1.118. D. C.: Pol. 1, par. 618. Montebajo.

JE-423.+Tit. y dom.: Amoard Pérez Roselló. S. Sebastián, 14. Algemesi. Superficie: 2.127. D. C.: Pol. 1, par. 535. Monte

bajo.

JE-424.—Tit. y dom.: Ana Ferrando Juan.

S. Francisco de B., 81. Gandía. Superficie: 2.632: D. C.: Pol. 1, par. 534. Monto bajo.

bajo.

JE-425.—Tit. y dom.: Francisco Insa Oltra. Ramón y Cajal, 3. Jeresa. Sup.: 4.803.

D. C.: Pol. 1, par. 529-533. Monte bajo.

JE-426.—Tit. y dom.: Salvador Pellicer
Bofí. Primo de Rivera, 39. Jeresa. Superficie: 2.044. D. C.: Pol. 1, par. 529. Monte bajo.

JE-427.—Tit. y dom.: José Ferragut Aparisi. Ramón y Cajal, 14. Jeresa. Superficie: 1.762. D. C.: Pol. 1, par. 528. Monte bajo.

JE-428.-Tit, y dom.: Ana Ferrando Juan. San Francisco de Borja, 81. Gandía, Superficie: 2.576. D. C.: Pol. 1, par. 527.

Monte bajo.

JE-429.—Tit. y dom.: Herederos de Rafael Perelló Barber. S. Francisco de Borja, 81. Gandía. Sup.: 3.001. D. C.: Pol. 1, par. 382-383-385-386-387-527. Monte bajo. Alg. 3.° y cereal r. 1.°

JE-430.—Tit. y dom.: Enrique Caballero Peiró. J. Costa, 24. Jeresa. Sup.: 170. D. C.: Pol. 1, par. 243. Cereal r. 1.º JE-431.—Tit. y dom.: José Caballero Cas-telló. Primo de Rivera, 13. Jeresa. Super-ficie: 8.856. D. C.: Pol. 1, par. 384-385-386-387-99. Alg. 2.º, naranjos r. 1.º y monte

JE-432.—Tit, y dom.: Jose Peiró Muñoz.

JE-432.—Tit, y dom.: Jose Peiro Muñoz. Primo de Rivera, 34. Jeresa. Sup.: 1.260. D. C.: Pol. 1, par. 237. Naranjos r. 1.° JE-433.—Tit, y dom.: Jose Caballero Sastre. Primo de Rivera. 20. Jeresa. Superficie: 1.575. D. C.: Pol. 1, par. 236. Naranjos r. 1.°

ranjos r. 1.°

JE-434.—Tit. y dom.: Enrique Caballero
Peiró. J. Costa. 24. Jeresa. Sup.: 1.164.
D. C.: Pol. 1, par. 235. Naranjos r. 4.°

"JE-435.—Tit. y dom.: Salvador Pérez Roselló. Abad Sola. 24. Gandia. Sup.: 628.
D. C.: Pol. 1, par. 231. Alg. 2.° y cereal
r. 2.°

JE-436.—Tit. y dom.: Julián Roselló Aparisi. J. Antonio, 5. Jeresa. Sup.: 380. D. C.: Pol. 1, par. 234. Balsa la Huerta.

JE-437.—Tit. y dom.: Antonio Bou Sanchis, J. Costa, 31. Jeresa, Sup. 793. D. C.: Pol. 1, par. 233. Naranjos r. 2.° y olivos 2.°

JE-438.—Tit. y dom.: Carmen Izquierdo Mellado. G. V. F. el Católico. 8. Valencia. Sup.: 176. D. C.: Pol. 1, par. 233. Naranios r. 2.º y olivos 2.°

JE-439.—Tit. y dom.: Amparo Pérez Ro-

selló. S. Sebastián, 14. Algemest. Superficie: 2.807. D. C.: Pol. 1, par. 231. Algarrobos y cereal 2.°

JE-440.—Tit. y dom.: Ministerio de Agricultura (ICONA). S. Vte., 83. Valencia.

Sup.: 1.010. Vereda de Viñadez.

JE-441.—Tit. y dom.: Confederación Hidrográfica del Júcar. P.º Valencia al Mar; 'sin número. Valencia. Sup.: 270. Barranco de Calafat.

JE-442.—Tit. y dom.: Luis Aparisi Aparisi Calvo Sotelo, 2. Jeresa. Sup.: 1.619. D. C.: Pol. 1, par. 104. Alg. 3.° § cereal regadío 2.º

JE-443. — Tit. y dom Excelentísimo Ayuntamiento. J. Antonio, 22. Jeresa. Superficie: 269. C.º del Calvario.

JE-444.—Tit, y dom.: Salvadors-Pérez Roselló. Abad Sola, 24, Gandía. Sup.: 34.244.

D. C.: Pol. 1, par. 787. Cereal r. 1.º

IE-445.—Tit y dom.: Luic Aparisi Apa

D. C.: Pol. 1, par. 787. Cereal r. 1.°

JE-445.—Tit. y dom.: Luis Aparisi Aparisi. Calvo Sotelo, 2. Jeresa. Sup.: 10.086.

D. C.: Pol. 1, par. 787. Cereal r. 1.°

JE-446.—Tit. y dom.: Enrique Peiró Caballero. J. Gosta, 24. Jeresa. Sup.: 1.348.

D. C.:: Pol. 1, par. 622. Monte bajo.

-JE-447.—Tit. y dom.: Tomás Blanes
Bou. Virgen, 22. Jeresa. Sup.: 950. D. C.:
Pol. 1, par. 537. Monte bajo.

JE-448. — Tit. y dom.: Vicente Vitoria
Bou. Primo de Rivera, 19. Jeresa. Superficie: 855. D. C.: Pol. 1, par. 536. Monte bajo.

JE-449.—Tit. y dom.: Antonio Rodrigo Moreno. J. Antonio, 39. Jeresa. Sup.: 1.183.

Moreno. J. Antonio, 39. Jeresa. Sup.: 1.183.
D. C.: Pql. 1, par. 389. Monte bajo.
JE.450.—Tit. y dom.: Antonio Roselló
Roselló. Alemania, 6. Jeresa. Sup.: 7.777.
D. C.: Pol. 1, par. 387. Alg. 3.°
JE.451.—Tit. y dom.: Federico Peiró Reig.
L. Aparisi, 5: Jeresa. Sup.: 188. D. C.:
Pol. 1, par. 386. Alg. 3.°

RELACION DE ACEQUIAS Y CONDUCCIONES

# Término municipal de Jeresa

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom. = = Titular y domicilio; Long. afec. = Longitud afectada en metros lineales.

JE-1-7.—Tit. y dom.: Pablo Piera Lloret. . Sotelo, 19. Jeresa. Long. afec.: 270. Acequia.

JE-1-8.—Tit. y dom.: Pablo Piera Lloret. C. Sotelo, 19. Jeresa. Long. afec: 132.

Acequia.

JE-1-9.—Tit. y dom.: Juan C. Pérez de los Cabos. Sta. Bárbara, 9. Rocafort. Long. afec.: 178. Acequia.

JE-1-10.—Tit. y dom.: Francisca Sebas-tia Roselló. J. Costa, 18. Jeresa Long. afec.: 96. Acequia. JE-1-11.—Tit. y dom.: Julián Roselló Apa-

risi. J. Antonio, 7. Jeresa. Long. afec.: 85.

Acequia.

JE-2-1.—Tit. y dom.: «Hortil, S. A.».

Crta. Valenci 23. Gandía. Long. afec.:

JE-C-8.—Tit. y dom.: «Hortil, S. A.». Crta. Valencia, 23. Gandia. Long. afec.: 615. Tuberia.

JE-C-10.—Tit. y dom.: Pablo Piera Lloret. C. Sotelo, 19. Jeresa. Long. afec.: 155.

Tubería.

Tubería.

JE-C-11.—Tit. y dom.: Ana Ferrando Juan. S. Fco. de Borja, 81. Gandía. Long. afec.: 70. Tubería.

JE-C-12.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento. J. Antonio, 22. Jeresa. Long. afec.: 78. Tubería aguas potables.

JE-C-13.—Tit. y dom.: Salvador Pérez Roselló. Abad Sola, 24. Gandía. Long. afec.: 181. Tubería.

### RELACION DE LINEAS ELECTRICAS

# Término municipal de Feresa

Abreviatura empleada, L. e. m. t. = Línea eléctrica media tensión.

Titular y domicilio: «Hidroeléctrica Española, S. A.». Isabel la Católica, 12. Valencia.

LE-244-BT.-Línea eléctrica baja tensión. LE-244-B1.—Linea electrica t LE-246-MT.—L. e. m. t. LE-248-MT.—L. e. m. t. LE-248-MT.—L. e. m. t. LE-248-bis-MT.—L. e. m. t. LE-250-MT.—L. e. m. t. LE-252-MT.—L. e. m. t. LE-256-MT.—L. e. m. t. LE-256-MT.—L. e. m. t. LE-258-MT.—L. e. m. t. LE-300-MT.—L. e. m. t. LE-300-bis-MT.—L. e. m. t.

RELACION DE BIENES AFECTADOS POR REPOSICION DE LINEAS ELECTRICAS

# Término municipal de Jeresa

Abrebiaturas empleadas: Tit. y dom. = = Titular y domicilio. Sup. = Superficie afectada. Imp. serv. = Imposición de servidumbre, en metros lineales. D = Destino: D. C. = Datos catastrales (1). Pol. = = Polígono. Par. = Parcela. C.º de propiedades. N. r. prop. = Camino de propiedades. N. r. m. = Naranjos riego motor. C. r. m. = Cereal riego motor. L. e. = Línea eléctrica.

trica.

LE-R-1.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento. J. Antonio, 22. Jeresa. Imp. serv.: 10. D.: L. e. C.º de Jafaco.

LE-R-2.—Tit. y dom. Leandro Castella. J. Rico, 27. Beniarjo. Sup.: 12. Imp. Serv.: 3. D.: L. e., 1 apoyo. D. C. Pol. 2, par. 1. N. r. m. 2.º

LE-R-3.—Tit. y dom. Leandro Castella. J. Rico, 27. Beniarjo. Sup.: 12. Imp. Serv. 20. D.: L. e., 1 apoyo. D. C. Bol. 2, par. 1. N. r. m. 2.º

LE-R-4.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento. J. Antonio, 22. Jeresa. Imp. serv. 26. D.: L. e. C.º de Jaraco.

LE-R-5.—Tit. y dom.: Vda. de Amadeo Sanantonio Caballero. Dieciocho de Julio, 4. Jeresa. Imp. serv. 12. D.: L. e. D. C.: Pol. 1, par. 45 y 305. N. r. m. 2.º, C. r. m. 3.º, frutal secano y erial.

LE-R-6.—Tit. y dom.: Antonio Pla Pérez. Gral. Sanjurjo, 40. Jeresa. Imp. serv. 54. D.: L. e. D. C.: Pol. 1, par. 781. N. r. m. 2.º

LE-R-7.—Tit. y dom.: María Sanantonio Caballero. C. Sotelo. 7. Jeresa. Sup.: 12.

m. 2.°
LE-R-7.—Tit. y dom.: María Sanantonio Caballero. C. Sotelo, 7. Jeresa. Sup.: 12. Imp. serv.: 25. D.: L. e., 1 apoyo. B. C.: Pol. 1, par. 306. C. r. m. 2.°
LE-R-8.—Tit. y dom.: Antonio Ferrandiz Fuster. S. Antonio, 1. Jeresa. Imp. serv.: 30. D.: L. e. D. C.: Pol. 1, par. 307. C. r. m. 2.°

<sup>(1)</sup> Datos facilitados por el Servicio de Catastro de Rústica de la Delegación de Hacienda de Valencia.

LE-R-9.—Tit. y dom.: Cipriano Castelló Lloret Virgen, 9. Jeresa. Imp. serv.: 19. D.: L. e. D. C.: Pol. 1, par. 658. C. r. m. 2.°

LE-R-10.—Tit. y dom.: Dolores Pellicer Peiro, Virgen, 10. Jeresa. Imp. serv.: 22. D.: L. e. D. C.: Pol. 1, par. 314. N. r.

LE-R-11.—Tit. y dom.: Juan Pla. Gutierres. Mas, 10. Gandia. Imp. serv.: 24. D.: L. e. D. C.: Pol. 1, par. 316. N. r. m. 2.°

LE-R-12.—Tit. y dom.: Antonia Pellicer Caballero. Caudillo, 12. Jeresa. Sup.: 12. Imp. serv.: 11, D.: L. e., 1 apoyo. D. C.: Pol. 1, par. 317. N. r. m. 2.°

LE-R-13.—Tit, y dom.: Concepción Aparisi Blanquer. R. y Cajal, 4. Jeresa. Imp. serv.: 43. D.: L. e. D. C.: Pol. 1, par. 325. r. m. 2.°

LE-R-14:—Tit, y dom.: José Peiró Mu-noz. Primo de Rivera, 34. Jeresa. Imp. serv 21. D.: L. e. D. C.: Pol. 1, par. 326. r m 20

N. r. m. 2.°
LE-R-15.—Tit, y dom.: Miguel Pellicer
Caballero. Caudillo, 10 Jeresa. Imp. serv.:
32. D.: L. e. D. C.: Pol. 1, par. 327.
N. r. m. 2.°
LE-R-16.—Tit. y dom.: Vicente Cardona

LE-R-16—11t. y dom.: vicente Cardona Daviu Primo de Rivera, 46. Jeresa. Sup.: 12. Imp. serv.: 14. D.: L. e., 1 apoyo. D. C.: Pol. 1, par. 323. C. r. m. 2.°

LE-R-17.—Tit. y dom.: Dolores Castelló Aparisi. C. Sotelo, 4. Jeresa. Imp. Serv.: 24. D.: L. e. D. C.: Pol. 1. Par. 322. N. r. m.

segundo. ьединио. LE-R-18.—Tit. y dom.: Hdos. de Fabián Roselló Blanquer. Primo de Rivera, 42. Je-resa. Sup.: 12. Imp. serv.: 35. D.: L. e., un apoyo. D. C.: Pol. 1. Par. 328 y 742. N. r.

m. 2. LE-R-19.—Tit. y dom.: María Pérez Pérez Montaña, 33. Algemesí, Sup.: 12. Imp. servi: 90. D.: L. e., 1 apoyo. D. C.: Pol. 1. Par. 472. N. r. m. 2. LE-R-20.—Tit. y dom.: José Pla Gráu.

LE-R-20.—Tit. y dom.: José Pla Gráu, H. Cortés, 6. Jeresa. Sup.: 12. Imp. serv.: 12. D.: L. e., 1 apoyo. D. C.: Pol. 1. Par. 332. N. r. m. 2.° LE-R-21.—Tit. y dom.: María Pérez Pé-rez. Móntaña, 33. Algemesí. Imp. serv.: 72. D.: L. e. D. C.: Pol. 1. Par. 472. N. r. m. 2.°

m. 2.°

LE-R-22.—Tit. y dom.: Joaquín Pérez Pérez. G. V. Marqués del Turia, 46. Valencia. Imp. serv.: 6. D.: L. e. D. C.: Pol. 1. Par. 473. N. r. m. 2.°

LE-R-23.—Tit. y dom.: María Pérez Pérez. Montaña, 33. Algemesí. Sup.: 12. Imp. serv.: 34. D.: L. e., 1 apoyo. D. C.: Pol. 1. Par. 472. N. r. m. 2.°

LE-R-24. — Tit. y dom.: Filomena Belló Roselló. Raval, 20. Jeresa. Sup.: 12. Imp. serv.: 24. D.: L. e., 1 apoyo. D. C.: Pol. 1. Par. 568. N. r. m. 2.°

LE-R-25.—Tit. y dom.: Dionisio Muñoz Roselló. Caudillo, 5. Jeresa. Imp. serv.: 39. D.: L. e. D. C.: Pol. 1. Par. 566. N. r. m. 2.°

LE-R-26.—Tit. y dom.: Ana Roselló Ro-

D: L. e. D. C.: Pol. 1. Par. 566. N. r. m. 2.°
LE-R-26.—Tit. y dom.: Ana Roselló Roselló Caudillo, 35. Jeresa. Imp. serv.: 43.
D.: L. e. D. C.: Pol. 1. Par. 565. N. r. m. 2.°
LE-R-27.—Tit. y dom.: Cipriano Castelló Navarro. Valencia, 4. Jeresa. Sup.: 12. Imp. serv.: 14. D.: L. e., i apoyo. D. C.: Pol. 1. Par. 564. N. r. m. 2.°
LE-R-28.—Tit. y dom.: Antonio Pellicer Cabállero. Caudillo, 10. Jeresa. Imp. serv.: 76. L. e. D. C.: Pol. 1. Par. 327. N. r. m. 2.°
LE-R-29.—Tit. y dom.: Miguel Antonio Pellicer Serralta. Primo de Rivera, 37. Jeresa. Sup.: 12. Imp. serv.: 56. D.: L. e., un

resa. Sup.: 12. Imp. serv.: 11. D.: L. e., un apoyo. D. C.: Pol. 2. Par. 86 y 87. N. r. m.

LE-R-32.—Tit. y dom.: Enrique Caballe-ro Peiro: J. Costa, 24. Jeresa, Sup.: 16. Imp. serv 76. D.: L. e., 1 apoyo. D. C.: Pol. 1. Par. 622. C. r. m. 2.°, monte bajo. N. r. m. 2.° y Alg. 3:°

LE-R-33.—Tit. y dom.: Francisca Sebastia Roselló. J. Costa, 18. Jeresa. Sup.: 32. Imp. serv.: 99. D.: L. e., 2 apoyos. D. C.: Pol. 1. Par. 623 y 621. Alg. y C. r. m. 2.º

y monte bajo.

LE-R-34. — Tit. y dom.: Consuelo Peiró.

Castelló. J. Costa, 7. Jeresa. Sup.: 12. Imp.
serv.: 47. D.: L. e., 1 apoyo. D. C.: Pol. 1.
Par. 645. N. r. m. 1.°

LE-R-35.—Tit. dom.: Ana Peiró Moscardó. 18 de Julio, 10. Jeresa. Imp. serv.: 80. D.: L. e. D. C.: Pol. 1. Par. 646. N. r. m. primero.

LE-R-36. -Tit. y dom.: José Caballero Castelló y otros. Primo de Rivera, 11. Jeresa. Imp. serv.: 3. D.: L. e. C.º de prop.

LE-R-37.—Tit. y dom.: José Caballero Castello. Primo de Rivera, 11. Jeresa. Superficie afect.: 12. Imp. serv.: 57. D.: L. e., an apoyo. D. C.: Pol. 1, par. 610. N. r. m. 1.°

r. m. 1.°

LE-R-38.—Tit. y dom.: Julián Roselló Aparisi. J. Antonio, 5. Jeresa. Sup.: 12. Imp. serv.: 30. D.: L. e., un apoyo. D. C.: Pol. 1, par. 608. N. r. m. 1.°

LE-R-39.—Tit. y dom.: José Caballc. o Castelló. Primo de Rivera, 13. Jeresa. Sup.: 16. Imp. serv.: 24. D.: L. e., un apoyo. D. C.: Pol. 1, par. 99. 384, 385, 386 y 387. Alg. 2.° N. r. m. 1.° y monte bajo. LE-R-40.—Tit. y dom.: José Peiró Muñoz. Primo de Rivera, 34. Jeresa. Sup.: 16. Imp. serv.: 39. D.: L. e., un apoyo. D. C.:

noz. Primo de Rivera, 34. Jeresa. Sup.: 16. Imp. serv.: 39. D.: L. e., un apoyo. D. C.: Pol. 1, par. 237. N. r. m. 1.°

LE-R-41. Tit. y dom.: Carmen Izquierdo Meliado. G. V. Fdo. el Católico, 8. Valencia. Imp. serv.: 40. L. e. D. C.: Pol. 1, par. 233. N. r. m. 2.° y olivos 2.°

LE-R-42.—Tit. y dom.: Antonio Bou Sanchis. J. Costa, 31. Jeresa. Sup.: 16. Imp. serv.: 22. D.: L. e., un apoyo. D. C.: Pol. 1, par. 233. N. r. m. 2.° y olivos 2.°

LE-R-43.—Tit. y dom.: J. C. Pérez de los Cobos. Sta. Barbara, 9. Rocafort. Superficie: 24. Imp. serv.: 104. D.: L. e., dos apo-

ficie: 24. Imp. serv.: 104. D.: L. e., dos apo-yos. D. C.: Pol. 1, par. 540. N. r. m. 2.º LE-R-44:—Tit. y dom.: Francisca Sebastiá

LE-R-44:—Tit. y dom.: Francisca Sebastia Roselló: J. Costa, 18. Jeresa. Sup.: 12. Imp. serv.: 97. D.: L. e., un apoyo. D. C.: Pol I, par. 539. N. r. m. 2.° y pedregal. LE-R-45.—Tit. y dom.: Jaime Vitoria Castelló. Gral. Mola, 4. Jeresa. Sup.: 12. Imp. serv.: 16. L. e., un apoyo. D. C.: Po-lígono 2, par. 241. N. r. m. 1.° LE-R-46.—Tit. y dom.: Teresa Aparisi Aparisi J. Costa, 9. Jeresa. Sup.: 12. Imp. serv.: 10. D.: L. e., un apoyo. D. C.: Pol. 2, par. 133, 226 y 134. N. r. m. 1.° y 2.° LE-R-47.—Tit. y dom.: Hdos. de José Pei-

y 2.°
LE-R-47.—Tit. y dom.: Hdos. de José Peiró Caballero. Ramón y Cajal, 11. Jeresa.
Imp. serv.: 23. D.: L. e. D. C.: Pol. 2,
par. 135. N. r. m. 2.°
LE-R-48.—Tit. y dom.: Dolores Ferragud Peiró. Primo de Rivera, 3. Jeresa.
Sup.: 24. Imp. serv.: 19. D.: L. e., dos
apoyos. D. C.: Pol. 2, par. 228. N. r. m. 1.°

## LINEAS TELEFONICAS

# Término municipal de Jeresa

Titular y domicilio: Compañía Telefónica Nacional de España. Pl. del Caudillo, 25. Valencia.

LTF-215.—Línea telefónica. LTF-242.—Línea telefónica.

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERÉCHOS AFECTADOS

# Término municipal de Gandia

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom. = =Titular y domicilio; Sup. = Superficie afectada; D. C. = Datos catastrales (1); Pol. = Polígono; Par. = Parcela; Alg. = = Algarrobos; C. r. = Cereal riego; N. r. = Naranjos riego; C.º de Prop. = Camina do repoisdades no de propiedades.

GA-1.—Tit. y dom.: Emilio Peíró Estrugo. Abad Sancho, 5. Gandía. Sup.: 55.455.

D. C.: Pol. 1, par. 118, 32, 33, 34, 115. Erial 2.° Alg. 3.° y pinos 2.° GA-2.—Tit. y dom.: Fabián Pérez Pas-cual. P. Carlos Ferris, 11. Gandía. Sup.: 1.795. D. C.: Pol. 1, par. 36. Pinos 2.° y

1.795. D. C.: Pol. 1, par. 36. Pinos 2.° y Alg. 3.°
GA-3.—Tit. y dom.: Emilio Peiró Estrugo. Abad Sancho, 5. Gandía. Sup.: 1.014. D. C.: Pol. 1, par. 114. Erial 2.°
GA-4.—Tit. y dom.: Bta. Martínez Ferrairo. Marchuguera Baja, s/n., Gandía. Sup.: 976. D. C.: Pol. 1, par. 160, 161. Pinos 2.°
GA-5.—Tit. y dom.: Fabián Pérez Pas-

nos 2.°
GA-5.—Tit. y dom.: Fabián Pérez Pascual y otros. P. Carlos Ferris, 11. Gandia. Sup.: 300. C.° de Prop.
GA-6.—Tit. y dom.: Joaquín Fúster Bañuls. S. Ignacio de Loyola, -66. Gandia. Sup.: 1.475. D. C.: Pol. 1, par. 117. Olivos 3.°
GA-8.—Tit. y dom.: Comisaría de Aguas. P.° de Valencia al Mar, s/n. Valencia. Sup.: 2.616. Desagüe.

Sup.: 2.616. Desague.
GA-9.—Tit. y dom.: Bta. Martínez Ferrairo. Marchuguera Baja, s'n. Gandía.
Sup.: 5.491. D. C.: Pol. 1, par, 118, 119 y
120. Alg. 3.°, pinos 2.° y olivos 2.°
GA-10.—Tit. y dom.: Bta. Martínez Ferrairo.

Sup.: 5.491. D. C.: Pol. 1, par. 118, 119 y 120. Alg. 3.°, pinos 2.° y olívos 2.° GA-10.—Tit. y dom.: Bta. Martinez Ferrairo. Marchuguera Baja, s/n. Gandía. Sup.: 277.—C.° de Prop. GA-11.—Tit. y dom.: José Orts Albors. San Fco. de Borja, 89. Gandía. Sup.: 8.235. D. C.: Pol. 1, par. 121, 122. Olivos 2.°, C. r. 3.° y pinos 2.° GA-12.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento de Gandía. Gandía. Sup.: 995. Camí del Racó dels Frares. GA-13.—Tit. y dom.: José Orts Albors. San Fco. de Borja, 89. Gandía. Sup.: 479. D. C.: Pol. 1, par. 159, 185. Olivos 3.° GA-14.—Tit. y dom.: Bta. Martínez Ferrairo. Marchuguera Baja, s/n. Gandía. Sup.: 1.862. D. C.: Pol. 1, par. 122. Olivos 2.° y N. r. 4° GA-15.—Tit. y dom.: Vte. Puigcerver Palacios. Marchuguera Baja. Gandía. Superfície: 3.981. D. C.: Pol. 1, par. 178. C. r. 3.° GA-16.—Tit. y dom.: José Lorente Aparisi, Barig., s/n. Gandía. Superfície: 3.981. D. C.: Pol. 1, par. 178. C. r. 3.° GA-17.—Tit. y dom.: Amparo Moragues Morat. E. Carlos V, 3.° Gandía. Sup.: 598. D. C.: Pol. 1 par. 177. C. r. 3.° GA-7.—Tit. y dom.: Fabián Pérez Pascual. Marchuguera Baja. Gandía. Sup.: 93. D. C.: Pol. 1, par. 175. C. r. 3.° GA-17.—Tit. y dom.: Rafael Julio Puig. Pl. Iglesia, 36. Gandía. Sup.: 663. D. C.: Pol. 1, par. 181. C. r. 3.° GA-19.—Tit. y dom.: Salvador Antonio Moragus Morant. E. Carlos, 3. Gandía. Sup.: 91. 1, par. 181. C. r. 3.° GA-20.—Tit. y dom.: Salvador Antonio Moragus Morant. E. Carlos, 3. Gandía. Sup.: 1.614. D. C.: Pol. 1, par. 180. C. r. 3.° GA-23.—Tit. y dom.: José Martínez Aparisi. Calvario, 5. Gandía. Sup.: 833. D. C.: Pol. 1, par. 179. C. r. 3.° GA-23.—Tit. y dom.: José Lorente Aparisi. Calvario, 5. Gandía. Sup.: 833. D. C.: Pol. 1, par. 174. C. r. 3.° GA-24.—Tit. y dom.: José Lorente Aparisi. Calvario, 5. Gandía. Sup.: 738. D. C.: Pol. 1, par. 174. C. r. 3.° GA-25.—Tit. y dom.: José Lorente Aparisi. Calvario, 5. Gandía. Sup.: 738. D. C.: Pol. 1, par. 174. C. r. 3.° GA-26.—Tit. y dom.: Bea Martínez Ferrairo. Marchuguera Baja, s/n. Gandía. Sup.: 1.658. D. C.: Pol. 1, par. 124. C. r. 3.

GA-26.—Tit. y dom.: Bta. Martínez Ferrairo. Marchuguera Baja, s/n. Gandía. Sup.: 1.658. D. C.: Pol. 1, par. 124. C. r. 3.° GA-26-1.—Tit. y dom.: Hnos. Salvador Pascual Morant. J. Antonio, 20. Gandía. Sup.: 549. D. C.: Pol. 1, par. 130, 131. C. r. 3.°

Sup.: 549. D. C.: Poi. 1, par. 100, 201. C. r. 3.°
GA-27.—Tit. y dom.: Hnos. Salvador Pascual Morant. J. Antonio, 20. Gandía. Sup.: 384. C.° de prop. GA-28.—Tit. y dom.: Salvador Mayor Almiñana. Ricón, 7. Banirredra. Gandía. Sup.: 938. D. C.: Pol. 1, par. 126, 127. C. r. 3.° y N. r. 3.°
GA-28-1.—Tit. y dom.: Joaquín Camare-

GA-28-1.—Tit. y dom.: Joaquín Camare-

<sup>(1)</sup> Datos facilitados por el Servicio de Ca-tastro de Rústica de la Delegación de Hacien-da de Valenci

na Borrull. Lepanto, 7. Benirredra. Gandía. Sup.: 590. D. C.: Pol. 1, par. 126, 127. C: r. y N. r. 3.° GA-29.—Tit y dom.: Federico Aparisi Almiñana. P. Sorolla. 2. Gandía. Sup.: 524. D. C.: Pol. 1, par. 40. Erial 2.° y C. y N. r. quinto.

D. C.: Pol. 1, par. 40. Erial 2. y C. y N. 1. quinto.
GA-30:—Tit. y dom.: Viuda de Vicente Pascual Ivars. L. Widal, 9. Gandía. Sup.: 931. D. C.: Pol. 1, par. 125. N. r. 3. GA-30-1.—Tit. y dom.: Ministerio de Agricultura (ICONA). S. Vicente, 83. Valencia. Sup.: 297.Vereda.
GA-31.—Tit. y dom.: Hermanos Salvador Pascual Morant. J. Antonio, 20. Gandía. y/o Vicente Blaco González y viuda de Juan Blasco González. Maestro Michavila. números 53-55. Gandía. Sup.: 2.596. D. C.: Pol. 2, par. 53 y/o 202 y 203. C. r. 3. y N. r. 1. 9.
GA-32.—Tit. y dom.: Vicente Puigcerver Palacios. Marchuguera Ecja. Gandía. Sup.: 1.640. D. C.: Pol. 2, par. 49. C. r. 3. GA-33.—Tit. y dom.: Virgilio Julio Banuls. S. Pedro, 42. Gandía. Sup.: 383. D. C.: Pol. 2, par. 48. C. r. 3. C. Pol. 2, par. 48. C. r. 3. C. Cimánoz. Or

1.640. D. C.: Pol. 2, par. 49. C. r. 3.°
GA-33.—Tit. y dom.: Virgilio Julio Banuls. S. Pedro, 42. Gandía. Sup.: 383. D. C.: Pol. 2, par. 48. C. r. 3.°
GA-34.—Tit. y dom.: José Giménez Ordins. R. Católicos, 19. Gandía. Sup.: 1.145. D. C.: Pol. 2, par. 125 y 126. N. r. 3.°
GA-35.—Tit. y dom. Enrique Ordins Pérez. Ferrocarril Alcoy, 45. Gandía. Sup.: 2.949. D. C.: Pol. 2, par. 51. C. r. 3.°
GA-36.—Tt. y dom.: Hermanos Cañada Castelló. Mártires, 11. Gandía. Sup.: 4.629. D. C.; Pol. 2, par. 60. N. r. 3.°
GA-37.—Tit. y dom. Vicente Andrés Puig. Baimuz, 45. Gandía. Sup.: 430. D. C.: Pol. 2, par. 186. C. r. 2.°
GA-37.1.—Tit. y dom.: José Milvaques. H. Torres, 44. Jaraco. Sup.: 15. D. C.: Pol. 2, par. 61. C. r. 2.°
GA-37.—Tit. y dom.: Hermanos Más Serrano. Mayor, 14. Gandía. Sup.: 10. D. C.: Pol. 2, par. 63. N. r. 2.°
GA-38.—Tit. y dom.: Lorenzo Mafé Camarena. Ra.:ó dels Frares. Gandía. Sup.: 1.660. D. C.: Pol. 2, par. 127. C. r. 2.°
GA-39.—Tit. y dom.: José Tarraso García. Cruz, 30. Gandí Sup.: 2.755. D. C.: Pol. 2, par. 145. C. r. 2.°
GA-40.—Tit. y dom.: Tomás Miret Gregori. Cruz, 68. Gandía. Sup.: 2.345. D. C.: Pol. 2, par. 144. N. r. 2.°
GA-41.—Tit. y dom.: Antonio Ivars Estruch. Cruz, 42. Gandía. Sup.: 518. D. C.: Pol. 2, par. 143. C. r. 2.°
GA-42.—Tit. y dom.: Elvira y Pascual Ivars Ivars. R. Católicos, 14. Gandía. Sup.: 2.265. D. C.: Pol. 2, par. 59. C. r. 2.°
GA-43.—Tit. y dom.: Lorenzo Camarena Borrull. Rincón, 7. Benirredrá. Gandía. Sup.: 657\* D. C.: Pol. 2, par. 147. C. r. 2.°
GA-43.—Tit. y dom.: Lorenzo Camarena Borrull. Rincón, 7. Benirredrá. Gandía. Sup.: 657\* D. C.: Pol. 2, par. 147. C. r. 2.°
GA-44.—Tit. y dom.: Lorenzo Camarena Borrull. Lepanto, 5. Benirredrá. Gandía. Sup.: 126. D. C.: Pol. 2, par. 146. C. r. 2.°
GA-44.—Tit. y dom.: José García Aparisi. Racó dels Frares, s/n. Gandía. Sup.:

rena Borrull. Lepanto, 5. Benirredra. Gandía. Sup.: 126. D. C.: Pol. 2, par. 146. C. r. 2.°

GA-44.—Tit. y dom.: José García Aparisi. Racó dels Frares, s/n. Gandía. Sup.: 2:382. D. C.: Pol. 2, par. 148. C. r. 2.°

GA-45.—Tit. y dom.: Salvador Aparisi. Almiñana. Cruz, 58. Gandía. Sup.: 1.411. D. C.: Pol. 2, par. 149. C. r. 2.°

GA-46.—Tit. y dom.: Rafael Julio Puig. Pl. Iglesia, 36. Gandía. Sup.: 1.969. D. C.: Pol. 2, par. 150. C. r. 2.°

GA-47.—Tit. y dom.: Federico Bañuls Martínez. Fuera, 22. Gandía. Sup.: 2.298. D. C.: Pol. 2, par. 154-158. C. r. 2.°

GA-48.—Tit. y dom.: José García Aparisi y otros. Raco dels Frares, s/n. Gandía. Sup.: 234. C.º de Prop.

GA-49.—Tit. y dom.: Co m i saría de Aguas. P.° Valencia al Mar, s/n. Valencia. Sup.: 187. Desagüe.

GA-50.—Tit. y dom.: Vte. Andrés Puig. Daimuz, 45. Gandía. Sup.: 1.703. D. C.: Pol. 2, par. 71. N. r. 2°

GA-51.—Tit. y dom.: Marqués de Montortal M a y o r. 3. Gandía. Sup.: 1.0° e.914. D. C.: Pol. 2, par. 69. N. r. 1.° y erial 3.°

GA-52.—Tit. y dom.: Hnos. Cañada Castelló. Mártires, 11. Gandía. Sup.: 14.353. D. C.: Pol. 2, par. 70. N. r. 1.°

GA-53.—Tit. y dom.: Manuel Marqués Ribera. Mártires, 11. Gandía. Sup.: 14.257. D. C.: Pol. 2, par. 73. N. r. 1.°

GA-53-1.—Tit. y dom.: José Antonio Cota. Machiquera, s/n. Gandía. Sup.: 20. D. C.: Pol. 2, par. 74. N. r. 1.°
GA-54.—Tit. y dom.: Marqués de Montortal. Mayor, 3. Gandía. Sup.: 17.499. D. C.: Pol. 2, par. 72. N. r. 1.°

RELACION DE ACEQUIAS Y CONDUCCIONES AFECTADAS

### Término municipal de Gandía

Abreviatura empleada: Long. afect. = = Longitud afectada en metros lineales. Titular y domicilio: Marqués de Montortal y otros. Mayor, 3. Gandía.

GA-1-1.-Long. afec.: 118. Acequia. GA-1-1.—Long. afec.: 118. Acequia. GA-1-2.—Long. afec.: 224. Acequia. GA-2-1.—Long. afec.: 169. Acequia. GA-C-1.—Long. afec.: 87. Tubería. GA-C-2.—Long. afec.: 110. Tubería. GA-C-3.—Long. afec.: 80. Tubería. GA-C-4.—Long. afec.: 180. Tubería. GA-C-5.—Long. afec.: 81. Tubería.

## RELACION DE LINEAS ELECTRICAS

### Término municipal de Gandia

LE-302-BT.—Titular y domicilio: Hidro-eléctrica Española, S. A. Isabel la Cató-lica, 12. Valencia. Línea eléctrica baja

RELAGION DE BIENES AFECTADOS POE REPOSICION DE LINEAS ELECTRICAS

# Término municipal de Gandi

Abreviaturas empleadas: Tit y dom. = = titular y domicilio. Sup. = superficie afectada. D. = destino. D. C. (1) = datos catastrales. Pol. = poligono. Par. = parcele.

LE-R-1.—Tit. y dom.: Federico Aparisi Miñana. P. Sorolla, 3. Gandia. Sup.: 12. Imp. Serv.: 2. D.: 1 apoyo, linea eléctrica. D. C.: Pol. 1, par. 40. Erial 2.°, cereal y naranjos riego 4.° y 5.°

LE-R-2.—Tit. y dom.: Hnos. Salvador Pascual Morant. J. Antonio, 20. Gandia. Sup.: 12. Imp. serv.: 2. D.: 1 apoyo, línea eléctrica. De C.: Pol. 1, par 130 y 131. Cereal riego 3.°

(1) Datos facilitados por el Servicio de Ca-tastro de Rústica de la Delegación de Hacien-da de Valencia.

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por ocupación temporal para la ejecución de las obras de la sección I, trozo I, de la autopista Valencia-Alicante, en los términos municipales de Almusafes y Sollana (Valencia)

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, se somete a infor-mación pública, por plazo de diez días, la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos de necesaria ocupación temperal para la extracción de matariales temporal para la extracción de materiales

temporal para la extracción de materiales y sus áccesos en los términos municipales de Almusafes y Sollana, necesarios para la ejecución de las obras de la sección I, trozo I, de la autopista Valencia-Alicante.

Los interesados podrán consultar el proyecto correspondiente en los locales de esta Jefatura y en el Ayuntamiento en cuyo término radican los bienes afectados, y dirigir, en el plazo expresado de diez días, ante esta Jefatura, las reclamaciones que estimen oportunas.

Las obras de la citada autopista han

maciones que astimen oportunas.

Las obras de la citada autopista han sido declaradas de utilidad pública por Decreto 1392/1970, de 30 de abril, y de su construcción, conservación y explotación es concesionaria la Sociedad «Autopistas del Mare Nostrum, S. A.».

Lo que se publica para general cono-

cimiento.

Valencia, 22 de febrero de 1975.-El Ingeniero Jefe Regional, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Construcción, Eduardo Labrandero Rodríguez.-724-D.

RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTA-DOS POR OCUPACION TEMPORAL

### Término municipal de Almusafes

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom. = Titular y domicilio. Sup. = Superficie afectada. D. C. = Datos catastrales (1). Pol. = Poligono. Par. = Parcela. C. r. p. = Cereal riego pie. N. r. p. = Naranjos riego pie. F. r. p. = Frutal riego pie. P. a. = Plantel arroz. A. r. n. = Agrios riego nories. riego noria.

AF-200-OT.—Tit. y dom.: Facunda Carruana Sandalinas Mar, 18. Valencia. Sup.: 3.027. D. C.: Pol. 2, par. -33. p. 1.

C. r. p. 1.<sup>a</sup>
AF-201-OT.—Tit. y dom.: Francisco Magraner Cariñena. Plantades, 8. Almusafes. Sup.: 2.490. D. C.: Pol. 2, par. 151. C. r. p. 2.<sup>a</sup>
AF-202-OT.—Tit. y dom.: Juan Magraner Cariñena. José Antonio, 104. Almusafes. Sup.: 2.468. D. C.: Pol. 2, par. 260. C. r. p. 2.<sup>a</sup>
AF-203-OT.—Tit. y dom.: Carmen Magraner Cariñena. José Antonio, 16. Almusafes. Sup.: 1.456. D. C.: Pol. 2, par. 261. C. r. p. 2.<sup>a</sup>
AF-204-OT.—Tit. y dom.: Pascual Lluna

safes. Sup.: 1.456. D. C.: Pol. 2, par. 261. C. r. p. 2. AF-204-OT.—Tit. y dom.: Pascual Lluna Nayarro. Maestro Cardona, 20. Almusafes. Sup.: 8.345. D. C.: Pol. 2, par. 150. N. r. p. 2 AF-205-OT.—Tit. y dom.: Luis Calatayud Gea. San Roque, 6. Almusafes. Sup.: 69. D. C.: Pol. 2, par. 148. N. r. p. 1. AF-206-OT.—Tit. y dóm.: Matilde Celda Calatayud. San Roque, 3. Almusafes. Sup.: 518. D. C.: Pol. 2, par. 149. C. r. p. 1. AF-207-OT.—Tit. y dom.- Bautista Grau Lapena. San Cristóbal, 19. Almusafes. Sup.: 1.506. D. C.: Pol. 2, par. 145. N. r. p. 2. AF-208-OT.—Tit. y dom.- Antonio Blat Pallarés. Mayor, 39. Sagunto. Sup.: 1.398. D. C.: Pol. 2, par. 142. N. r. p. 2. AF-208-OT.—Tit. y dom.: Antonio Blat Pallarés y otros. Mayor, 39, Sagunto. Sup.: 450. D. C.: C.º de propiedades.—AF-210-OT.—Tit. y dom.: Vda. de José Magraner Carifiena. Espioca, 3. Almusafes. Sup.: 3.402. D. C.: Pol. 2, par. 144. F. r. p. unica.
AF-211-OT.—Tit. y dom.: Vda. de José

F. r. p. única,
AF-211-OT.—Tit. y dom.: Vda. de José
Magraner Cariñena y otros. Espicca, 3.
Almusafes. Sup.: 105. D. C.: Pol. 2, par.
C.º de propiedades.

C.º de propiedades.

AF-212-OT.—Tit. y dom.: Vicente Grau Ludeña. Gral. Moscardó, 35. Almusafes. Sup.: 3.465. D. C.: Pol. 2, par. 29.

N. r. p. 2.4

AF-213-OT.—Tit.

Sup.: 3.465. D. C.: Pol. 2, par. 29. N. r. p. 2.ª AF-213-OT.—Tit. y dom.: José Lerma Company. Vicente Gay. 14. Almusafes. Sup.: 2.122. D. C.: Pol. 2, par. 275. C. r. p. 2.ª AF-214-OT.—Tit. y dom.: Enrique Martínez Magraner. Ramón y Cajal. 18. Almusafes. Sup.: 1.978. D. C.: Pol. 2, par. 28 pte. C. r. p. 2.ª

pte. C. r. p. 2.ª

AF-215-OT.—Tit. y dom.: Ramón Magraner Martínez. Espioca, 14. Almusafes.
Sup.: 1.740. D. C.: Pol. 2, par. 28 pte.

graner Martinez, Espioca, 14. Aniusates, Sup.: 1.740. D. C.: Pol. 2, par. 28 pte. C. r. p. 2.9

AF-216-OT.—Tit. y dom.: José Alepuz Mari Hospital, 4. Almusafes. Sup.: 1.406. D. C.: Pol. 2, par. 28 pte. C. r. p. 2.9

AF-217-OT.—Tit. y dom.: Francisco Barges Izquierdo. Reyes Católicos, 11. Benifayó. Sup.: 3.336. D. C.: Pol. 2, par. 279, 276, 277 y 278. C. r. p. 2.9

AF-218-OT.—Tit. y dom.: Salvador Alepuz Gómez. Vicente Gay, 16. Almusafes. Sup.: 1.490. D. C.: Pol. 2, par. 259. P. a. 1.9

AF-216-OT.—Tit. y dom.: Emilio Magraner Albuixech. Santa Ana. Almusafes. Sup.: 2.914. D. C.: Pol. 2, par. 140. P. a. 1.9

AF-220-OT.—Tit. y dom.: Emilio Magraner y otros. Santa Ana. Almusafes. Sup.: 27. D. C.: Pol. 2, par. C.º de propiedades. AF-221-OT.—Tit. y dom.: Vicente Esteve Chovi. Salvador Botella. Almusafes. Sup.: 1.057. D. C.: Pol. 2, par. 199. N. r. p. 1.9

<sup>(1)</sup> Datos facilitados por el Servicio de Catastro de Rústica de la Delegación de Hacienda de Valencia.

AF-222-OT.—Tit. y dom.: Vicente Chaques Amado. José Antonio. Almusafes. Sup.: 1.050. D. C.: Pol. 2, par. 198. P. a. 1.a AF-223-OT.—Tit. y dom.: Francisco Magraner Albuixech. Castillo. Almusafes. Sup.: 2.920. D. C.: Pol. 2, par. 197.

f. r. p. 1.ª AF-224-OT.—Tit. y dom.: Emilio Magraner Albuixech. Santa Ana. Almusafes. Sup.: 2.028. D. C.: Pol. 2, par. 196. P. a. 1.ª AF-225-OT.--Tit. y dom.: Elvira Ferrando. Estación. Benifayó. Sup.: 2.185. D. C.:

do. Estación. Benifayó. Sup.: 2.185. D. C.: Pol. 2, par. 195. P. a. 1.º AF-226-OT.—Tit. y dom.: Bautista Villar Grau. San Roque, 1. Almusafes. Sup.: 1.558. D. C.: Pol. 2; par. 155. P. a. 1.º AF-227-OT.—Tit. y dom.: Francisco Girona Ferrándiz. San Roque, 3. Almusafes. Sup.: 1.560. D. C.: Pol. 2, par. 202, 147. P. a. 1.º AF-227-bis-OT. Tit. y dom. Initial Paris

AF-227-bis-OT.—Tit. y dom.: Isidro-Peiró Grau. Algemesí. Almusafes. Sup.: D. C.:

Arrendatario.

AF-228-OT.—Tit, y dom.: Francisco Magraner Monserrat. Cerdá Reig, 68. Almusafes. Sup.: 2.850. D. C.: Pol. 2, par. 201.

AF-229-OT,-Tit. y dom.: Ricardo Iborra

AF-229-OT.—Tit. y dom.: Hicardo Iborra
Folgado. Santa Ana, 22. Almusafes. Sup.:
1.077. D. C.: Pol. 2, par. 233, 200. C. r. 1.
AF-230-OT.—Tit. y dom.: Vicente Villar
Bosch. Benifayó. Sup.: 1.732. D. C.: Pol. 2,
par. 254. P. a. 1.
AF-231-OT.—Tit. y dom.: Salvador Calatayud Gea, José Antonio. Almusafes.
Sup.: 1.605. D. C.: Pol. 2, par. 230. P. a. 1.
AF-232-OT.—Tit. y dom.: Luis Calatayud
Gea, San Roque. 6. Almusafes Sup.: 2.022.

AF-232-OT.—Tit. y dom.: Luis Calatayud Gea. San Roque, 6. Almusafes Sup.: 2.022. D. C.: Pol. 2, par. 156. P. a. 1. AF-233-OT.—Tit. y dom.: Pascual Bosch López. José Antonio 20. Almusafes. Sup.: 1.992. D. C.: Pol. 2, par. 231. N. r. p. 1. AF-234-OT.—Tit. y dom.: Alfonso Lindores José Antonio, 12. Almusafes. Sup.: 1.001. D. C.: Pol. 2, par. 234. P. a. 1. AF-235-OT.—Tit. y dom.: Salvador Calatayud Gea. José Antonio. Almusafes. Sup.: 1.343. D. C.: Pol. 2, par. 203. N. r. p. 1. AF-236-OT.—Tit. y dom.: Vicente Alepuz.

AF-236-OT.—Tit. y dom.: Vicente Alepuz Gomez. José Antonio, 100. Almusafes. Sup.: 3.139. D. C.: Pol. 2, par. 204. P. a. 2.ª AF-237-OT.—Tit. y dom.: Eduvigis Duart Tudela, José Antonio, 1. Almusafes. Sup.: 1.862. D. C.: Pol. 2, par. 207. P. a. 1.a AF-238-OT.—Tit. y dom.: Enrique Saes. P. a. 1.

AF-230-C1.—Tit. y dom.: Elimes Sup.: 3.041. D. C.: Pol. 2, par. 255 y 194. N. r. p. 1.º y P. a. 1.º AF-239-OT.—Tit. y dom.: Vicente Esteve Chovi y otros. Salvador Botella, Almusafes. Sup.: 404. D. C.: Pol. 2, par. C.º domes refededes.

safes. Sup.: 404. D. C.: Pol. 2, par. C.ª de propiedades.
AF-240-OT:—Tit. y dom.: Ramón Sabater Borchí. Manuel Chaqués. Almusafes. Sup.: 1.219. D. C.: Pol. 2, par. 208. N. r. p. 1.ª
AF-241-OT.—Tit. y dom.: Vda. de Francisco Magraner Rodrigo. Maestro Cardona. Almusafes. Sup.: 1.265. D. C.: Pol. 2, par. 209. P. a. 1.ª
AF-242-OT.—Tit. y dom.: Enrique Martí

AF-242-OT.—Tit. y dom.: Enrique Martí Benavent. José Antonio, 32. Almusafes. Sup.: 3.497. D. C.: Pol. 2, par. 229, 35. P. a. 1.ª y olivos 2.ª AF-243-OT.—Tit. y dom.: Francisco Baldoví Alepuz. San Roque, 9. Almusafes. Sup.: 4.048. D. C.: Pol. 2, par. 157. P. a. 1.ª AF-244-OT.—Tit. y dom.: Félix Chaques Marí. Santa Ana, 26. Almusafes. Sup.: 4.048. D. C.: Pol. 2, par. 205. P. a. 2.ª AF-245-OT.—Tit. y dom.: Andrés Rovira Arcis. Mayor, 50. Benifayó. Sup.: 3.240. D. C.: Pol. 2, par. 206. P. a. 2.ª AF-246-OT.—Bautista Ciscar Domingo. Nueva. Benifayó. Sup.: 1.900. D. C.: Pol. 2, par. 212. P. a. 1.ª AF-247-OT.—Tit. y dom.: Daniel Manzano Aguado. Santa Cruz. Almusafes.

AF-247-OT.—Itt. y dom.: Daniel Man-zano Aguado. Santa Cruz. Almusafes. Sup.: 2,562. D. C.: Pol. 2, par. 214. P. a. 1.\* AF-248-OT.—Tit. y dom.: Juan Ramón Jorge Martí. San Fernando, 20. Berifayó. Sup.: 2,373. D. C.: Pol. 2, par. 213. P. a. 1.\* AF-249-OT.—Tit. y dom.: Manuel Blat Pallarés. Pl. Generalísimo, 5. Almusafes.

Sup.: 9.745. D. C.: Pol. 2, par. 36. A. r. p.

Sup.: 9.745. D. C.: Pol. 2, par. 36. A. r. p. 1. y 2. AF-250-OT.—Tit. y dom.: Bautista Ciscar Domingo. Nueva. Benifayó. Sup.: 2.090. D. C.: Pol. 2, par. 210. P. a. 1. AF-251-OT.—Tit. y dom.: Vicente Asensi Linares. San José. Almusafes. Sup.: 1.998. D. C.: Pol. 2, par. 211. P. a. 1. AF-252-OT.—Tit. y dom.: Eduardo Folgado Regal. Santa Bárbara, 50. Benifayó. Sup.: 3.850. D. C.: Pol. 2, par. 158. P. a. 1. AF-253-OT.—Tit. y dom.: Vda. de Salvador Calatayud Gea. José Antonio. Almusafes. Sup.: 2.544. D. C.: Pol. 2, par. 159. P. a. 1. Pol. 2, par. 159 P. a. 1.

musares. Sup.: 2.544. D. C.: Pol. 2, par. 159. P. a. 1.ª

AF-254-OT.—Tit. y dom.: José Gadea Mas. San Vicente, 46. Benifayó. Sup.: 3.620. D. C.: Pol. 2, par. 160. P. a. 1.ª

AF-255-OT.—Tit. y dom.: José Manzano Sanchis. Maestro Medina. Almusafes. Sup.: 1.642. D. C.: Pol. 2, par. 162. P. a. 1.ª

AF-256-OT.—Tit. y dom.: Ricardo Villalba Castell. José Antonio. Almusafes. Sup.: 3.360. D. C.: Pol. 2, par. 163-parte y 164-parte. C. r. p. 1.ª y P. a. 1.ª

AF-257-OT.—Tit. y dom.: Ricardo Villalba Castell. José Antonio. Almusafes. Sup.: 1.330. D. C.: Pol. 2, par 163-pte. y 164-pte. C. r. p. 1.ª y P. a. 1.ª

AF-258-OT.—Tit. y dom.: José Piles Ferrando. Alginet, 9. Benifayó. Sup.: 2.320. D. C.: Pol. 2, par. 165. P. a. 1.ª

D. C.: Pol. 2, par. 165. P. a. 1.4

AF-259-OT.—Tit. y dom.: José Magraner Ferrer. José Antonio, 142. Almusafes. Sup.: 2.400. D. C.: Pol. 2, par. 37.

C. r. p. 1.4

AF-260-OT.—Tit. y dom.: Rafael Baldovi

AF-260-OT.—Tit. y dom.: Rafael Baldoví Campins. José Antonio. Almusafes. Sup.: 2.480. D. C.: Pol. 2. par. 38. C. r. p. 1. AF-261-OT.—Tit. y dom.: Joaquín Aparisi Soldado. José Antonio. 125. Almusafes. Sup.: 1.540. D. C.: Pol. 2. par. 39. C. r. p. 1. AF-262-OT.—Tit. y dom.: Salvador Bonafé Pons. Santa Ana, 33. Almusafes. Sup.: 420. D. C.: Pol. 2. par. 40. C. r. p. 1. AF-263-OT.—Tit. y dom.: José Casañ. Santa Ana. Almusafes. Sup.: 1.435. D. C.: Pol. 2. par. 42. P. a. 1. AF-264-OT.—Tit. y dom.: Valeriano Calatayud Torrome. José Antonio. Almusafes. Sup.: 665. D. C.: Pol. 2. par. 249. P. a. 1. AF-265-OT.—Tit. y dom.: Rafael Ferrer.

P. a. 1.<sup>a</sup>

AF-265-OT.—Tit. y dom.: Rafael Ferrer Martínez. El Romaní. Sollana. Sup.: 2.385.

D. C.: Pol. 2, par. 43, 45. A. r. n. 1.<sup>a</sup>

y C. r. p. 1.<sup>a</sup>

AF-266-OT.—Tit. y dom.: Joaquín Monserrat Folch. Vicente Gay, 32. Almusafes. Sup.: 943. D. C.: Pol. 2, par. 46.

C. r. p. 1.<sup>a</sup>

AF-267-OT.—Tit. y dom.: Francisco Maranta Folkana.

AF-267-OT.—Tit. y dom.: Francisco Machí Rovira. Marqués de Sotelo, 56. Benifayó. Súp.: 9.725. D. C.: Pol. 2, par. 47. A. r. p. 1.4

A. r. p. 1.°

AF-268-OT.—Tit. y dom.: Francisco Baldovi Alepuz y otros. San Roque, Almusafes. Sup.: 450. D. C.: Pol. 2, par. C.° de propiedades.

AF-269-OT.-Tit. y dom.: Enrique Sabater Bercui y otros. Manuel Chaqués. Almusafes. Sup.: 114. D. C.: Pol. 2, par. C.º de propiedades.

AF-270-OT.—Tit. y dom.: Daniel Manzano Aguado y ótros. Santa Cruz. Almusafes. Sup.: 210. D. C.: Pol. 2, par. C.º de propiedades.

AF-271-OT.—Tit. y dom.: José Manzano Sanchís y otros. Maestro Medina. Almusafes. Sup.: 156. D. C.: Pol. 2, par. C.º de propiedades.

RELACION DE ACEQUIAS AFECTADAS POR OCUPACION TEMPORAL

### Término municipal de Almusafes

AF-2-1-OT.—Tit. y dom.: Acequia Real del Júcar. Pl. Tetuán, 6. Valencia. Sup.: Acequia Real 389. Observaciones. Acequia.

AF-2-2-OT.—Tit. y dom.: Acequia Real del Júcar. Pl. Tetuán, 6. Valencia. Sup.: 242. Observaciones. Acequia.

AF-2-3-OT.—Tit. y dom.: Acequia Real del Júcar. Pl. Tetuán, 6. Valencia. Sup.:

140. Observaciones. Acequia.

AF-2-4-OT.—Tit. y dom.: Acequia Real del Jucar. Pl. Tetuán, 6. Valencia. Sup.: 378. Observaciones. Acequia.

RELACION DE LINEAS ELECTRICAS AFECTADAS POR OCUPACION TEMPORAL

### Término municipal de Almusafes

LE-6-OT.—Tit. y dom.: Hidroeléctrica Española, S. A. Isabel la Católica, 12. Valencia. Observaciones: Línea eléctrica media tensión (sin tendido).

RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR OCUPACION TEMPORAL

### Término municipal de Sollana

Abreviaturas empleadas: Tit. y dcm. = Titular y domicilio, Sup. = Superficie afectada. D. C. = Datos catastrales (1). Pol. = .Polígono. Par. = Parcela. C. r. p. = Cereal riego pie. N. r. p. = Naranjos riego pie. F. r. p. = Frutal riego pie. P. a. = Plantel arroz. A. r. n. = Agrios riego noria.

P. a. = Plantel arroz. A. r. n. = Agrios riego noria.

SO-39-OT.—Tit. y dom.: Carmen Gómez Alepuz. Santa Ana, 10. Almusafes. Sup.: 270. D. C.: Pol. 5, par. 63. C. r. p. 3.\*

SO-40-OT.—Tit. y dom.: Carmen Gómez Alepuz. Santa Ana, 10. Almusafes. Sup.: 1.069. D. C.: Pol. 5, par. 64. C. r. p. 3.\*

SO-41-OT.—Tit. y dom.: José Añó Ferrus. San José, 10. Sollana; Sup.: 10. D. C.: Pol. 5, par. 94. C. r. p. 3.\*

SO-42-OT.—Tit. y dom.: Vicenta Gastaldo Vendrell. Morón, 1. Sollana. Sup.: 1.941. D. C.: Pol. 5, par. 93. C. r. p. 3.\*

SO-43-OT.—Tit. y dom.: Francisco Senón Gastaldo. Moscardó, 1. Sollana. Sup.: 2.067. D. C.: Pol. 5, par. 92. C. r. p. 3.\*

SO-44-OT.—Tit. y dom.: Julia Palop Cogolios. Centelles, 11. Valencia. Sup.: 5.395. D. C.: Pol. 5, par. 91. C. r. p. 3.\*

SO-44-bis-OT.—Tit. y dom.: Salvador Rodrigo Brizt. San José, 19. Almusafes. D. C.: Pol. 5, par. 91. Arrendatario.

SO-45-OT.—Tit. y dom.: Vicente Pedro Alapón. San Ramón, 2. Sollana. Sup.: 1.223. D. C.: Pol. 4, par. 132 y 133. C. r. p. 1.\*

SO-46-OT.—Tit. y dom.: Excelentísimo Ayunfamiento. Sollana. Sup.: 1.008. Camino Zurriaga.

SO-47-OT.—Tit. y dom.: Enrique Grau

Ayuntainento Soliana. Sup.: 1.008. Calmino Zurriaga.

SO-47-OT:—Tit. y dom.: Enrique Grau Llinares. Marqués de Sotelo, 10. Benifayó. Sup.: 13.997. D. C.: Pol. 4, par. 31. C. r. p. 1.4

SO-48-OT.—Tit. y dom.: María Jesús y

SO-48-OT,—Tit. y dom.: María Jesús y María Luisa Zaragozá Taberner, Padre Emilio, 1. Sollana. Sup.: 2.194. D. C.: Pol. 4. par. 30. C. r. p. 1. SO-49-OT.—Tit. y dom.: María Jesús y María Luisa Zaragozá Taberner. Padre Emilio, 1. Sollana. Sup.: 2.323. D. C.: Pol. 4. par. 30. C. r. p. 1. SO-50-OT.—Tit. y dom.: José, Carmen y Manuel Navarro Esteve. Guillén de Castro, 35. Valencia. Sup.: 16.392. D. C.: Pol. 4. par. 89. F. r. a. e. única.

SO-51-OT.—Tit. y dom.: Santiago Vidal Taberner. López Ibor, 39. Sollana. Sup.: 13.075. D. C.: Pol. 4, par. 72. C. r. a. e. 1.a

RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR OCUPACION TEMPORAL

### Término municipal de Almusafes

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom. =
= Titular y domicilio. Sup. = Superficie
afectada. D. C. = Datos catastrales (1).
Pol. = Polígono. Par. = Parcela. C. r.
p. = Cereal riego pie. P. a. = Plantel arroz

AF-272-OT.—Tit. y dom.: Excelentísimo Ayuntamiento. Paseo del Parque, s/n. Al-

<sup>(1)</sup> Datos facilitados por el Servicio de Ca-tastro de Rústica de la Delegación de Hacien-da de Valencia.

musafes, Sup.: 20. D. C.: Pol. 3, Senda del

musares. Sup.: 20. B. C.: Foi. 5. Senda del Pinar.

AF-273-OT.—Tit. y dom.: Salvador Aparisi Grau. Maestro Cardona, s/n. Almusa-fes. Sup.: 800, D. C.: Pol. 3 y 3, par. 28 y 27. C. r. p. 1. y P. a. 1. AF-274-OT.—Tit. y dom.: José Fort Grau. José Antonio, 60. Almusafes. Sup.: 274. D. C. Pol. 3, par, 130. P. a. 1. A

RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR OCUPACION TEMPORAL

### Término municipal de Sollana

SO-53-OT.—Tit. y dom.: Manuel Girona Chovi. Mayor, 94. Almusafes. Sup.: 735. D. C.: Pol. 3, par, 10. C. r. p. 2.<sup>a</sup> SO-54-OT.—Tit. y dom.: Manuel Girona

Chovi y otros. Mayor, 94. Almusafes. Superficie: 258. C.º propiedades. SO-55-OT.—Tit. y dom.: José Girona Chovi. Maestro Cardona, 13. Almusafes. Sup.: 1.333. D. C.: Pol. 3, par. 92. C. r. p. 1.º

Sup.: 1.333. D. C.: Pol. 3, par. 92. C. r. p. 1.<sup>a</sup>
SO-56-OT.—Tit. y dom.: Manuel Girona Chovi. Mayor, 94. Almusafés. Sup.: 1.754. D. C.: Pol. 3, par. 93. C. r. p. 1.<sup>a</sup>
SO-57-OT.—Tit. y dom.: José Girona Vilcual. San Roque, 14. Almusafés. Sup.: 877. D. C.: Pol. 3, par. 32-3. C. r. p. 1.<sup>a</sup>
SO-58-OT.—Tit. y dom.: José Girona Vilcual. San Roque, 14. Almusafés. Sup.: 975. D. C.: Pol. 3, par. 32-4. C. r. p. 1.<sup>a</sup>
SO-59-OT.—Tit. y dom. Inocencio Girona Vilcual. Santa Ana, 5. Almusafés. Sup.: 807. D. C.: Pol. 3, par. 32-5. C. r. p. 1.<sup>a</sup>
SO-60-OT.—Tit. y dom.: Inocencio Giro-

SO-60-OT.-Tit. y dom.: Inocencio Giro-SO-80-OT.—Tit. y dom.: Inocencio Girona Vilcual. Santa Ana, 5. Almusafes. Sup.: 692. D. C.: Pol. 3, par. 32-6. C. r. p. 1. SO-61-OT.—Tit. y dom.: Concepción Belda Boyo. Cervantes, 12. Soliana. Sup.: 3.264. D. C.: Pol. 3, par. 43. C. r. p. 1. SO-62-OT.—Tit. y dom:: Concepción Belda y Francisco Bosch Ponce. Cervantes, 12. Soliana. Sup.: 1.016. D. C.: Pol. 3, par. 46. C. r. p. 1. SO-63-OT.—Tit. y dom:: Francisco Bosch

46. C, r. p. 1.\*

SO-63-OT.—Tit. y dom.: Francisco Bosch
Ponce. Cervantes, 12. Sollana. Sup.: 1.251.
D. C.: Pol. 3, par. 44. C. r. p. 1.\*

SO-64-OT.—Tit. y dom.: Francisco Bosch
Ponce. San Roque, 35. Almusafes. Sup.:
1.305. D. C.: Pol. 3, par. 45. C. r. p. 1.\*

SO-65-OT.—Tit. y dom.: Santiago Año
Esteus José Antonio, 23. Sollana. Sup.:
3.871. D. C.: Pol. 3, par. 30-pte. C. r. p. 3.\*

SO-66-OT.—Tit. y dom.: Juan Duart Benevent. José Antonio, 20. Almusafes. Sup.:
2.421. D. C.: Pol. 3, par. 30-pte. C. r. m.
1.\* 1.

1.a SO-67-OT.—Tit. y dom.: Francisco y Ramón Martí Furió. Virgen de los Desamparados, 34. Benifayó. Sup.: 1.546. D. C.: Pol. 3, par. 30-pte. Casa. SO-68-OT.—Tit. y dom.: Bautista Alejos Oroval. Capitán Ibor, 12. Sollana. Sup.: 2.717. D. C.: Pol. 3, par. 30-pte. C. r. 1.a SO-69-OT.—Tit. y dom.: Francisco Faura Pla. Cervantes, 32. Sollana. Sup.: 1.694. D. C.: Pol. 3, par. 30-pte. C. r. p. 3.a SO-70-OT.—Tit. y dom.: Ricardo Ferrange.

SO-70-OT.-Tit. y dom.: Ricardo Ferran-

SO-70-OT.—Tit. y dom.: Ricardo Ferrandis Martínez. Regimiento 5.º de Zapadores, 5. Sollana. Sup.: 1.520. D. C.: Pol. 3, par. 41. C. r. p. 2.ª

SO-71-OT.—Tit. y dom.: Bautista Martínez Llopis. Mercado, 13. Sollana. Sup.: 2.320. D. C.: Pol. 3, par. 31. N. r. p. 1.ª

SO-72-OT.—Tit. y dom.: Miguel Gil Marí. San José, 8. Almusafes. Sup.: 2.464. D. C.: Pol. 3, par. 38. C. r. p. 3.ª

SO-73-OT.—Tit. y dom.: Ricardo Ferrandis y otros. Regimiento 5.º Zapadores, 5.

Sollana, Sup.: 199. D. C.: Pol. 3; C.º pro-

piedades.
SO-74-OT.—Tit. y dom.: Concepción Girona y otros. Plaza José Anionio, 23. Sollana. Sup.: 1.064. D. C.: Pol. 3. C.º propiedades.

piedades. SO-75-OT.—Tit. y dom.: Concepción Gi-rona Añó. Plaza José Antonio, 23. Solla-na. Sup.: 3,217. D. C.: Pol. 3, par. 20. N. r. a. e. 1.ª

SO-76-OT.—Tit. y dom.: José Gil y otros. Generalísimo, 23. Sollana. Sup.: 70. D. C.:

Generalisimo, 23. Sollana. Sup.: 70. D. C.: Pol. 3. C. propiedades. SO-77-OT.—Tit. y dom.: Juan Ferrer Alonso. San Cristóbal, 16. Almusafes. Sup.: 3.688. D. C.: Pol. 3, par. 4-pte. C. r. p. 3.\* y C. r. a. e.

SO-78-OT.—Tit. y dom.: José Gil Santaisabel. Generalísimo, 23. Sollana. Sup.: 1.875. D. C.: Pol. 3, par. 4-pte. C. r. p. 3.\* y C. r. a. e. C. r. a. e.

SO-79-OT.—Tit. y dom.: Jesús Llinares Pichastor. López Ibor, 43. Sollana. Sup.: 1.798. D. C.: Pol. 3, par. 4-pte. C. r. p. 3.ª

YC. r. a. e.

SO-80-OT.—Tit. y dom.: Pablo Navarro
Farinos. 1.° de Abril, 4. Sollana. Sup.:
1.695. D. C.: Pol. 3, par. 4-pte. C. r. p. 3.ª

y C. r. a. e.
SO-81-OT.—Tit. y dom.: José Rodríguez
Puchalt. Cementerio, 14. Sollana. Sup.:
1.725. D. C.: Pol. 3, par. 4-pte. C. r. p.
3.\* y C. r. a. e.

SO-82-OT.—Tit, y dom.: Eduardo Cucó

Sastre Romaní, s/n. Sollana. Sup.: 2.691. D. C.: Pol. 3, par. 114. C. r. a. 1.2 SO-83-OT.—Tit. y dom.: Antonio Roca Ginesta. Méndez Núñez, 8. Carlet. Sup.: 9.944. D. C.: Pol. 3, par. 115. F. r. p. 3.2

RELACION DE ACEQUIAS AFECTADAS POR OCUPACION TEMPORAL

### Término municipal de Sollana

SO-3-1-OT.—Tit. y dom.: Acequia Real del Júcar. Plaza de Tetuán, 6. Valencia. Sup.: 110. Acequia.

# MINISTERIO DE INDUSTRIA

# Delegaciones Provinciales

# BURGOS

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octu-tubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, apro-bado por Decreto 2619/1966, de 20 de oc-tubre, se somete a información pública la retitación. bado por Decreto 2819/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de las instalaciones que se detallan, así como la declaración en concreto de utilidad pública de las mismas.

Referencias: B. I. 2.718, expediente 27.060-F. 586.

Obieto de la instalación. Atender el que

Objeto de la instalación: Atender el aumento de la demanda de energía eléctrica y mejorar el suministro a la Residencia Sanitaria «General Yagüe», en

Características principales: Línea a 44 kilovatios, de 1.234 metros de longitud, en doble circuito trifásico, sobre torres metálicas, con origen en los apoyos nú-mero 20 de las líneas Norte I y Norte II, y final en el pórtico de amarre de líneas del puesto de transformación de la Residencia Sanitaria «General Yagüe», en Burgos.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.752.888 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Burgos, calle de Madrid, número 22, y formular las reclamaciones que se estiman opertunas al proyecto, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de

este amoncio. Burgos, 12 de febrero de 1975.—El De-legado provincial, Jesús Gayoso Alvarez. 572-B.

## LERIDA

Solicitud de auorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctri-

cas del Segre, S. A.».
b) Referencia: C. 2.640 R. L. T.
c) Finalidad de la instalación: Ampliación de red de A. T. con derivación a 25 KV. a nuevo P. I. número 1.142, «Partida Baix Tabac», en término municipal de Roselló y Vilanova de Segriá.

d) Características principales

### Linea eléctrica

Origen de la línea: Apoyo número 5 de la línea a E. T. número 660, «Marti Llopart» (C. 1.314).
Final de la línea: P. I. número 1.142.

Términos municipales a que afecta: Roselló y Vilanova de Segriá.

Tensión de servicio en KW.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,494. Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 46,3 milímetros cuadrados, de aluminio-acero.

Apoyos: Metálicos y de hormigón.

# Estación transformadora

P. I. número 1.142, «Partida Baix Tabac».

Emplezamiento: Sita en término muni-cipal de Vilanova de Segriá. Tipo: Sobre postes, un transformador de 50 KVA., de 25/0,38 KV.

b) Referencia: C. 2.641 R. L. T. c) Finalidad de la instalación: Amplia-ción de red de A. T. con línea a 25 KV. y nuevo P. I. número 2.186, «Osera», en términos municipales de La Vansa-For-nols nols.
d) Características principales:

# Linea eléctrica

Origen de la linea: Apoyo número 154 de la linea a La Vansa (C. 1.297). Final de la linea: P. I. número 2.186. Términos municipales a que afecta: La

Vansa y Fornols.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 2,120.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 33 milímetros cuadrados, de «Alpac», 28/2.

Apoyos: Metálicos y hormigón.

### Estación transformadora -

E. T. número 2.186; «Osera». Emplazamiento: Sita en Osera, en términos municipales de La Vansa y Fornols.

Tipo: Sobre postes, un transformador de 125 KVA., de 25/0,380 KV.

b) Referencia: C. 2.642 R. L. T.
c) Finalidad de la Instalación: Reforma y ampliación de la red de A. T. con modificación de linea a 25 KV. a E. T. número 731, «Sindicato», y derivación a nueva E. T. número 1.135. «Deshidratadora», en término municipal de Juneda, d) Características principales:

### Linea eléctrica

Origen de la línea: Ultimo apoyo de la línea, a E. T. número 731.

<sup>(1)</sup> Datos facilitados por el Servicio de Ca-tastro de Rústica de la Delegación de Hacien-da de Valencia.

Final de la línea: E. T. número 1.135, «Deshidratadora».

Término municipal a que afecta: Juneda.

neda. Cruzamientos: Ayuntamiento Juneda, caminos; Comisaría de Aguas del Ebro, ca-nal secundario de Urgel; «Euerzas Hi-droeléctricas del Segre», línea baja tensión.

Tensión de servicio en KV.: 25. Longitud en kilómetros: 0,074.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 46,3 milímetros cuadrados, de aluminio-acero.

Apoyos: Metálicos.

### Estación transformadora

E. T. número 1.135, "«Deshidratadora». Emplazamiento: Sita en calle Balsas,

en autierus de Juneda Tipo: Interior, un transformador de 500 KVA., de 25/0,38- KV.

Lo que se hace público para que pueda Lo que se nace puolico para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 30 de enero de 1975.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—
563-D.

# **MINISTERIO** DE INFORMACION Y TURISMO

# Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/ En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Seminario Metropolitano de Coviedo» a fin de que los que se consi-Oviedo», a fin de que los que se consi-deren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generali-simo, 39, planta 7.º), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicità:
«Seminario Metropolitano de Oviedo».
Domicilio: Calle Prado Picón, sin número, Oviedo.

mero, Oviedo.

Organo Rector: Rector: Don Francisco
Javier Fernández Conde. Vicerrector: Don
Enrique Monestina Rodríguez. Secretario:
Don Manuel Larraz Aznar. Bibliotecario:
Don Raúl Arias del Valle. Director espiritual: Don Ezequiel Fernández Fernández dez

Título de la publicación: «Studium Ove-

tense».

Lugar de aparición: Oviedo.

Periodicidade Anual.

Formato: Cuarto.

Número de páginas: De 200 a 600, Precio: 200 pesetas. Ejemplares de tirada: 1.100.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Miscelanea científica. Recoger artículos y trabajos del claustro docente del Centro, sobre los temas referentes a Ciencias humanas y eclesiásticas, objeto de enseñanza en los distintos niveles de la formación de los seminaris-

tas. Pretende estimular la capacidad de investigación de los miembros de la Institución, a la vez que ser cauce para el desarrollo de una tarea de profundiza-ción cultural entre todo el clero diocesano. Comprenderá los temas de Filología sano. Comprendera los temas de Filología y Humanidades, Filosofía y Etica, Teología dogmática y moral, Historia de la Iglesia, Sagrada Escritura, Patrología y Teoría de la praxis pastoral.

Director: Don Francisco Javier Fernández Conde (publicación eximida de Director)

tor Periodista).

Madrid, 4 de febrero de 1975.—El Director general.—472-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodisticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Antonio Gálvez Ocón», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Antonio Gálvez Ocón». Domicilio: Calle Santa Lucía, número

12, Málaga.

Título de la publicación: «Málaga De-

portiva». Lugar de aparición: Málaga. Periodicidad: Semanal. Formato: 21 por 28 centímetros. Número de páginas: De 28 a 40.

Numero de paginas: De 28 a 40. Precio: 25 pesetas. Ejemplares de tirada: 3.000. Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar de los dife-

rentes acontecimientos deportivos, ensalzando los valores humanos y espirituales del deporte como vínculo de unión y amistad entre los hombres y los pueblos. Com-prenderá los temas de Información deportiva general.

Director: Don Joaquín Marin Alarcón.-R. O. P. número 5.847.

Madrid, 10 de febrero de 1975.-El Direcrector general.-2.046-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el En cumpilmiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el parrafo 3.º del artículo 27 de ... Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública colicitad de inscripción sucesiva en de Empresas Periodisticas, se hace publica la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de las publicaciones tituladas «Solo Moto» y «Spirit», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, quantos datos y documentos del expedien cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Garbo Editorial, Sociedad Anónima».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 2.568. Sección Personas Jurídicas. Tomo 35.

Domicilio: Carretera de Garraf a Barcelona, kilómetro 9,200. San Baudilio de Llobregat (Barcelona).

Título de la publicación: «Solo Moto». Lugar de aparición: Barcelona, Periodicidad: Quincenal. Formato: 27,5 por 20 centímetros.

Número de páginas: 64.

Precio: 40 pesetas. Ejemplares de tirada: 35.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Monográfico, destinado exclusivamente a la motockleta, con artículos, información y gran profusión de fotos. Comprenderá ins temas de: Artículos, Anécdotas é Información sobre el amplio mundo de la motocicleta.

Director: Don Angel Cuevas Matos.

R. O. P. número 2.955.

Título de la publicación: «Spirit». Lugar de aparición: Barcelona. Periodicidad: Mensual. Formato: 20,5 por 27,7 centímetros. Número de páginas: 68.

Precio: 40 pesetas. Ejemplares de tirada: 17.000.

Ejempiares de tirada: 17.000.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Recreativo, con historias gráficas policíacas y de suspense para adultos. Comprenderá los temas de: Varias historias completas de tema policíaco. Un cuento policíaco y artículos sobre el prisone temas.

Director: Don Angel Cuevas Matos. R. O. P. número 2.955.

Madrid, 26 de febrero de 1975.-El Director general.-2.271-C.

# ORGANIZACION SINDICAL

# Obra Sindical del Hogar

Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta dias, contados al partir del siguiente al de la publica-ción de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza de-positada por don Narciso Pérez Gómez, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de mejoras en la Residencia de Educación y Descanso «Manuel Mateo», en San Lorenzo de El Escorial, provincia de Madrid, ya que se va a pro-ceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 12 de febrero de 1975.—El Sub-director de Promoción, José María Fer-nández Fernández.—1.559-A.

# ADMINISTRACION LOCAL

# Avuntamientos

### SIERO (OVIEDO)

El Avuntamiento Pleno, en sesión celebrada el dia 12 de febrero de 1975, acordó por unanimidad aprobar los Estatutos de la Junta de Compensación del Polígono de la Ciudad Residencial de la Barganiza, en este concejo.

en este concejo.

Lo que, en cumplimiento del artículo 32 y concordantes de la vigente Ley del Suelo, se hace público para general conocimiento y para que todas aquellas personas que se consideren afectadas por el mismo paedan presentar sus reclamaciones en esta Secretaría municipal, en horas de oficina, dentro del plazo de un mes a contar desde la inserción del pre-sente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en esta Secretaría los meritados Estatutos a fin de que puedan ser examinados por los interesados.

Pola de Siero, 17 de febrero de 1975.—El Alcalde.-1.523-A.

# BANCO ZARAGOZANO, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de este Banco convoca a Junta general de accionistas, que tendrá lugar el domingo día 23 de marzo de 1975, a las doce horas, en el teatro «Fleta», de Zaragoza, Vía Imperial, s/n., en segunda convocatoria, supuesto que, de no cumplirse los requi-sitos establecidos en el artículo 27 de los Estables establecidos en el artículo 27 de los sitos establecidos en el artículo 27 de los Estatutos sociales, 51 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes, no podrá celebrarse la primera, que por este anuncio queda asimismo convocada en el mismo lugar y a la misma hora de la vispera del referido día.

La Junta deliberará y tomará acuerdos según el siguiente

### Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1974, distribución de beneficios y gestión social.
2.º Renovación parcial del Consejo.
3.º Nombramiento de los señores accio-

nistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1975.

4.º Proposiciones presentadas por los señores accionistas, con arreglo a la Ley

y los Estatutos.

Formarán la Junta general todos los accionistas que posean diez o más acciones y las tuvieran inscritas desde cinco días antes de la celebración de aquélla el el Registro de la Entidad. Los accionistas que poseyeran menos de diez ac-ciones podrán conferir la representación para formar dicho número a uno de ellos a otro accionista que tenga derecho de

o a otro accionista que tenga derecho de asistir a la Junta.

Durante el plazo de quince días anteriores a la Junta, los señores accionistas podrán examinar, en la Secretaría General del Banco, en horas de oficina, la Memoria, el balance y las cuentas del ejercicio, así como el dictamen emitido sobre los mismos por los señores censores de cuentas.

res de cuentas.

Zaragoza, 21 de febrero de 1975. — El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Hernández Luna.--2.211-C.

# BANCO INDUSTRIAL DEL MEDITERRANEO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de este Banco, se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 18 de marzo próximo, a las diecinueve horas, y en segunda, caso de no reunirse el quórum necesario para la primera, el siguiente día 20, a la misma hora, en el salón de actos del Palacio de Congresos de Barcelona, avenida de María Cristina, s/n., para deliberar y resolver sobre el siguiente guiente

# Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de

ejercicio cerrado c. 1974.

1974.

2º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y Comisión Ejecutiva durante igual período.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1975, en número de dos propietarios y dos suplentes.

pientes.

4.º Autorización al Consejo de Administración para proceder a la emisión de bonos de Caja, convertibles o no, fijando las condiciones, características, cuantía y límites de la misma, y para ampliar, en consecuencia, el capital social hasta el máximo legal, en virtud de lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Aprobación del acta de la reunión.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales, po-drán asistir a la mencionada Junta general todos los accionistas que, según el libro registro de la Sociedad, sean titu-lares, como mínimo, de cincuenta acciolares, como mínimo, de cincuenta acciones, con cinco días de antelación a la fecha fijada para la misma en primera convocatoria. A tal fin, podrán obtener la correspondiente tarjeta de asistencia, en las oficinas de la Sociedad, paseo de Gracia, el, siempre que lo soliciten con igual antelación mínima de cinco días. Todo accionista con derecho de asistencia, a la Junta podrá delegar su representación en otro accionista que tenza tam-

tación en otro accionista que tenga tam-bién derecho de asistir, siémpre que pue-da ostentarla con arreglo a la Ley. Los que posean menor número de acciones de las necesarias para la asistencia a la Junta, podrán agruparlas para constituir

dicho número, confiriendo su representa-ción a un accionista del grupo.

Barcelona, 25 de febrero de 1975.—Por el Consejo de Administración, Tomás Bu-xeda Nadal, Consejero-Secretario.—

# S. A. TAURINA MONTAÑESA

### SANTANDER

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accio-nistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el miércoles día 12 del próximo marzo, en el domicilio social, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día en segunaa, si así procediera, bajo el siguiente orden del día:

Memoria, balance y cuentas. Nombramiento de consejeros. Nombramiento de censores de cuentas. Ruegos y prēguntas.

Santander, 21 de febrero de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Martínez Flamarique.—2.129-C.

# CONSTRUCTORA MALACITANA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca Junta general extraordina-ria de accionistas, à celebrar en primera convocatoria a las doce horas del próxi-mo día 14 de marzo, en las oficinas de la Sociedad en Málaga (calle Mármoles, número 19), y en segunda convocatoria a las doce horas del próximo día 17 de marzo, en el mismo lugar, y cen arreglo al siguiente orden del día:

1.º Renovación del Consejo de Admi-

nistración y Delegación de Facultades. 2.º Operación de crédito con el Banco de Crédito a la Construcción. 3.º Ruegos y preguntas.

Málaga, 19 de febrero de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Elena Silva González.—578-4.

# ALCOYANA DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria

### ALCOY

### Rigoberto Albors, número 6

Se convoca a los señores accienistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 3 de abril de 1975, a las doce horas, en Alcoy (Rigoberto Albors, número 6), bajo el siguiente orden del día:

Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos de la Sociedad correspondientes al ejercicio de 1974. 2. Propuesta de distribución de bene-

ficios.

3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
4. Designación de censor jurado de cuentas, así como de un suplente para el ejercicio de 1975.
5. Ruegos y preguntas. Acuerdos que procedan de conformidad con los mismos.

6. Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores, según el artículo 62 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Si por falta de asistencia no pudiera ser celebrada la Junta en la focha indi-cada, se celebrará en segunda convoca-toria el siguiente dia 4, en el mismo lugar v hora.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios y legales precisos para el ejercicio de sus derechos de asistencia y voto.

Alcoy, 21 de febrero de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—663-D.

# SOCIEDAD INMOBILIARIA-Y DEL GRAN KURSAAL MARITIMO DE SAN SEBAS-TIAN, S. A.

Junta general

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 30 de los estatutos sociales y el 53 y correspondientes de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a un-ta general de accienistas, que tendrá lu-gar en el domicilio social (Peña y Goñi, número 2, 4.º) el día 20 de marzo próximo, a las doce del mediodí, en prime convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, si hu-biere lugar a ello, con arreglo al siguien-te orden del día:

Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas del ejer-cicio de 1974 y de la gestión del Consejo de Administración.

2. Ampliación del capital social conaceptación, si procede, de aportación inmobiliaria.

3. Modificación de los artículos 5 y 7 de los Estatutos sociales.
4. Nombramiento de accionistas censo-

res de cuentas.
5. Nombramiento de Interventores de

San Sebastián, 17 de febrero de 1975.— El Consejo de Administración.—674-D.

# ASESORAMIENTOS TECNICOS Y EX-PLOTACIONES HOTELERAS INTERNA-CIONALES, S. A.

# (ASHOTELSA)

# Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Adminis-Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad «Asesoramientos Técnicos y Explotaciones Hoteleras Internacionales, Sociedad Anónima» (ASHQTELSA), que tendrá lugar-en su domicilio social (avenida del Generalismo número 30 planta 14 de Mathrid) simo, número 30, planta 14, de Matdrid) el día 17 del próximo mes de marzo, a las diez horas, en primera convocatoria, al objeto de tratar los siguientes particulares, que constituyen el orden del día de la Junta general ordinaria:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1974, balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas y de la gestión del Consejo de Administración del Consejero-Delegado en el referido ejercicio: 2.º Ap
  - Aplicación de los resultados. Nombramiento de los señores accio-

nistas censores de cuentas para el ejer-

cicio de 1975.

4.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social en una o varias veces hasta el 50 por 100 del capital actual, de acuerdo con el capital actual de acuerdo con el capital capital actual de acuerdo con el capital cap artículo 96 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, modificándose a tal fin los Estatutos sociales en

tantidos de la fin de Estatutos sociales su lo que fuere menester.

5.º Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración sobre nombramiento de Consejero.

6.º Lectura y aprobación, en su caso,

del acta de la Junta.

Madrid, 24 de febrero de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.— 2.112-C.

# INMOBILIARIA NORTE SUR, S. A.

### MADRID

### Domicilio social: Lagasca, 84

Tercer anunció de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134, en relación con el 143 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de ley de Sociedades Anonhais de 17 de julio de 1951, y a los efectos previstos en los artículos 135 y 145 de dicha Ley, se hace público que en la Junta general extraordinaria de «Inmobiliaria Norte Sur. Sociedad Anónima, celebrada el 18 de febrero de 1975, se adoptaron por unani-midad de los presentes los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobar la fusión de «Inmobiliaria Norte Sur, S. A.», con «Urbanización Colmeparque, S. A.», mediante absorción de la segunda por la primera.

Segundo.—Aprobar el balance y cuentas del período económico comprendido entre el 1 de enero y el 17 de febrero de 1975.

Tercero.—Aprobar la gestión social del período económico especificado y las medidas y acuerdos de fusión adoptados por

el Consejo de Administración.

Cuarto.—Facultar con la amplitud que en Derecho se requiera al Consejo de Administración para que realice cuantos actos sean necesarios para llevar a buen término la fusión acordada, pudiendo, a su vez, el Consejo de Administración delegar entre uno o más miembros del mismo las facultades concedidas para la ejecu-ción material del acuerdo de fusión hasta conseguir su plena inscripción en el Registro Mercantil

Madrid, diecinueve de febrero de mil novecientos setenta y cinco.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Villaverde Cortezón.—1.978-C.

y 3.ª 28-2-1975

# URBANIZACION COLMEPARQUE, S. A. MADRID

# DomiciNo social: Lagasca, 84

Tercer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134, en relación con el 143 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951 y a los efectos previstos en los aftículos 135 y 145 de dicha Ley, se hace público que en la Junta general universal de «Urbanización Colmeparque, Sociedad Anónima», en su reunión celebrada el 18 de febrero de 1975, se adoptado por una propiedad de los virgos festales. ron por unanimidad de los presentes los siguientes acuerdos:

Primero.-Aprobar la fusión de «Urbanización Colmeparque, S. A.», con «Inmobiliaria Norte Sur, S. A.», mediante la ab-

Segundo.—Aprobar el balance y cuentas del período económico comprendido entre el 1 de enero y el 17 de febrero de

Tercero.-Aprobar la gestión social del

periodo económico especificado y las medidas y acuerdos de fusión adoptados por el Administrador único.

Cuarto.—Facultar, con la amplitud que en Derecho se requiera, al Administrador único para que realice cuantos actos sean necesarios para llevar a buen término la fusión acordada, ejecutando materialmente los que sean necesarios hasta conseguir su plena inscripción en el Registro Mercantil.

Madrid, diecinueve de febrero de mil novecientos setenta y cinco.—El Administrador único.—Moisés Lombana Arigita.— 1.979-C. y 3.ª 28-2-1975

### DISTRIBUIDORA COMERCIAL LEVANTINA, S. A.

Por la presente se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrara, Dios mediante, el próximo día 21 de marzo, a las doce treinta horas por primera convocatoria, y de no haber su-ficiente asistencia, por segunda convoca-toria a la misma hora del día siguiente, en el domicilio social (camino de las Mo-reras, número 18, A), y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Ampliación de capital.2.º Remoción y nombramiento del nuevo Consejo de Administración.
3.º Ruegos y programa.

Valencia, 20 de febrero de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Corell Cortés.—684-D. 20 de febrero de 1975.-El

### AFRICANA DE COMERCIO, S. A.

# Junta gereral ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos de la Compañía, se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en las oficinas de la sede de la Sociedad, en la calle Puerto Escondido, número 7, 6.º, de Santa Cruz de Tenerife, para el próximo día 29 de marzo de 1975, a las doce horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y deliberación de las cuentas de la Sociedad correspondientes al ejercicio de 1974 y aprobación, en su caso,

de la gestión social.

2. Distribución de los beneficios.

3. Nombramiento con carácter defini-tivo del puesto del Consejo de Adminis-tración, desmpeñado actualmente de forma provisional.

Ampliación del capital social. Designación de censores de cuen-4. 5.

6. Ruegos y preguntas.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de febrero de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Vizcaya Do-mínguez.—2.080-C.

# MONTE LA RODANA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta general que se celebrara el día 20 de marzo de 1975, a las doce horas, en primera convocatoria, o bien el siguiente día, 21 de marzo, a la misma hora, en segunda convocatoria. La Junta general se cele-brará en el domicilio social, calle San Fernando, número 15, Valencia, con el si-guiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la gestión social, Memoria, cuentas y balance del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de

1974. 2.° Aplicación de resultados.

3.º Designación de accionistas censores.
4.º Ampliación de capital. Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social hasta el límite máximo que permite el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas. Todo ello con la consecuente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Ruegos y preguntas. 5.°

Valencia, 18 de febrero de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.— 650-D.

### ALUMINOTERMICA ESPAÑOLA, S. A.

Cumpliendo el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica el balan-ce de liquidación final, correspondiente a la Junta general de 20 de febrero de 1974.

Activo:

Capital: 200,000 pesetas:

Constitución: 17.400,40 pesetas. Gastos liquidación: 30.000 pesetas. Caja: 152.599,60 pesetas.

Madrid, 20 de febrero de 1975.—La Comisión Liquidadora.-1.982-C.

### ARTIC, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administra-ción se convoca a Junta general ordina-ria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el día 2 de abril de 1975, a las doce treinta horas, en primera con-vocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1974, así como de la gestión social.

Renovación, si procede, del Consejo de Administración.

3.º Nombramient

Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

4.º Ruegos y preguntas. 5.º Lectura y aprobación, del acta de la reunión. procede.

Madrid, 10 de febrero de 1975.—El Pre-sidenté del Consejo de Administración, Manuel Herrero Molina.—1.983-C.

### TOWER INTERNACIONAL, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria, para el próximo día 4 de abril, viernes, a las doce horas, en Madrid, calle de Eduardo Dato, 21, 1.°. y de acuerdo con la siguiente orden del día:

# Junta general crdinaria

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados, correspondientes al ejercicio de 1974, y de la gestión realizada por el Consejo de Administración y el Comité Ejerción.

cutivo.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.
3.º Informe sobre las Sociedades que forman el Grupo de Empresas Tower.
4.º Ruegos y preguntas.
5.º Aprobación, en su caso, del acta

de la Junta.

Caso de no reunirse quórum, se celebraría la Junta en el mismo lugar y hora

del siguiente día, 5 de abril. La información y asistencia a la Junta se regirá por los artículos 19, 23 y 29 de los Estatutos sociales.

Madrid, 20 de febrero de 1975.—«Tower Internacional, S. A.».—P. P., el Secretario-Consejero de Administración.—2.030-C.

### GESTORA DE INVERSIONES TOWER, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria, para el próximo día 4 de abril, viernes, a las dieciséis horas, en Madrid, calle de Eduardo Dato, número 21, 1.º, y de acuerdo con la si-guiente orden del día:

### Junta azneral ordinaria

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de re-sultados, correspondientes al ejercicio de 1974, y de la gestión realizada por el Con-

sejo de Administración.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

3.º Ruegos y preguntas. 4.º Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Caso de no reunirse quórum, se celebraría la Junta en el mismo lugar y hora del siguiente día, 5 de abril.

La información y asistencia a la Junta se regirá por los artículos 19, 23 y 29 de los Estatutos sociales.

Madrid, 20 de febrero de 1975.—«Gestora de Inversiones Tower, S. A.».—El Secretario-Conséjero de Administración.—

### INMOBILIARIA TOWER, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria, para el próximo día 4 de abril, viernes, a las dieciocho horas, en Madrid, calle de Eduardo Dato, número 21, 1.°, y de acuerdo con la siguiente orden del día:

# Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados, correspondientes al ejercicio de 1974, y de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de accionistas centrales de 1975

sores de cuentas para el ejercicio de 1975.

3.º Ruegos y preguntas. 4.º Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Caso de no reunirse quórum, se cele-braría la Junta en el mismo lugar y hora del siguiente día, 5 de abril.

La información y asistencia a la Junta se regirá por los artículos 19, 23 y 29 de los Estatudos sociales.

Madrid, 20 de febrero de 1975.—«Inmobiliaria Tower, S. A.».—El Secretario-Consejero de Administración.—2.032-C.

## PREVISION VASCO-NAVARRA

# Mutualidad de Segur

El Consejo de Administración de esta Mutualidad de conformidad con lo que previenen los Estatutos sociales, convoca a los señores mutualistas a la Junta genea los señores mutualistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, avenida de San Ignacio, número 7, el día. 15 de marzo próximo, a la una del mediodía, en primera convocatoria, y, caso de no poder celebrarse por insuficiente número de mutualistas media hora después, en segunda convocatoria, con objeto de discutir y aprobar el balance correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1974.

Pamplona, 26 de febrero de 1975.—El Presidente, Eduardo Aguirre.—2.231-C.

# IMARCO, S. A.

# INSTALACIONES Y MATERIALES DE CONSTRUCCION, S. A.

Esta Sociedad convoca a todos los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, calle Carlota Nava-rrete, 21, de San Pedro de Alcántara (Málaga), para el día 14 de marzo de 1975, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 15 de marzo del mismo año, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general anterior:
2.º Aprobación del balance de situación y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1974. Distribución

de los resultados.

3.º Examen de la situación financiera al día de la fecha.

4. nenovación o reelección del Co e Administración de la Sociedad. 5.º Ruegos y programa. Renovación o reelección del Consejo

San Pedro de Alcantara, 25 de febrero de 1975.—Por «Imarco, S. A.», el Presidente, Conrado Sanmartín Prieto.—621-8.

### INTERHÒLDING

En virtud de acuerdo adoptado por el Censejo de Administración celebrado el día 31 de enero de 1975, se convoca a día 31 de enero de 1975, se convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria, que se telebrará, en primera convocatoria, el próximo día 18 de marzo de 1975, a las dieciocho horas, en el domicilio social de la calle de Velázquez, 105, y, en su caso, el siguiente día 19, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

Emisión de bonos.

Ruegos y preguntas.
 Apoderamientos especiales.

Madrid, 26 de febrero de 1975 .-- El Secretario del Consejo de Administración,-2.234-C.

### INTERBOLSA

# Sociedad de Inversión Mobiliaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de Velázquez, 105, el domicino social, cane de verazquez, 100, el día 18 de marzo de 1975, a las diecinusve treinta horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pér-didas y Ganancias al 31 de diciembre de 1974.

Aprobación de la gestión del Con-

Constitución de reservas y distribu-

3. Constitución de reservas y distribu-ción, en su caso, de beneficios.
4. Nombramiento de accionistas cen-sores de cuentas por el ejercicio 1975.
5. Nombramiento de censores jurados de cuentas por la censura de las corres-pondientes al ejercicio 1974.

6. Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos por las leyes vigentes. Madrid, 26 de febrero de 1975.—El Se-

cretario del Consejo de Administración.-

# COMPAÑIA ESPAÑOLA DE FINANCIA-CION Y LEASING, S. A.

### COFILE

Por acuerdo del Consejo de Administra-ción y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales, se articulo 15 de los Estatutos sociates, se convoca a los accionistas para Junta general ordinaria, que se celebrará en esta ciudad, en la Sala de Juntas del Comedia Club, avenida de José Antonio, 609, en primera convocatoria, el día 17 de marzo de 1975, a las dieciocho treinta horas, y en segunda, caso de no reunirse quórum necesario para la primera, el siguiente día, a la misma hora y en el mismo local, para deliberar y resolver sobre el siguiente

### Orden del día

.º Examen y, en su caso, aprobación la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1974.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el año 1974.

3.º Propuesta de aplicación de resultados.

Informe sobre expansión de la So-4.°

ciedad.
5.º Establecer que las actuales acciones representativas del capital social serán, lo sucesivo, acciones de la serie denominada A.

6.0 Modificación de los artículos 9.º

17 de los Estatutos sociales.. 7.º Declarar válidos y ratificar:

a) Todos los acuerdos tomados en la Junta general extraordinaria celebrada el 28 de febrero de 1972, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 del propio mes y en «La Vanguardia Española» del día anterior (aunque bajo el simple encabezamiento de COFILE), que constan en el libro de actas, y en especial los elevados a núblicos en escritura. constan en el libro de actas, y en especial los elevados a públicos en escritura autorizada por el Notario de ésta, don José Luis Mezquita, el 16 de marzo siguiente (número 902 de protocolo), consistentes en ampliación de objeto social, cambio de domicilio y modificación de los artículos 3.º, 4.º, 7.º, 9.º, 12, 19, 20, 21, 24, 25, 26, 27, 29 y 30 de los Estatutos.

b) Todos los acuerdos tomados por la Junta general ordinaria celebrada el 12 de febrero de 1973, que constan en el libro

Junta general ordinaria celebrada el 12 de febrero de 1973, que constan en el libro de actas, y cuya Junta fué anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del anterior 24 de enero y en «La Vanguardia Española» del 18 del propio mes (aunque bajo el encabezamiento COFILE), en esepecial los de renovación del Consejo de Administración y ampliación de capital hasta 45.000.000 de pesetas, en los térmienos resultantes de la escritura autorizada por dicho Notario señor Mezquita el 2 de por dicho Notario señor Mezquita el 2 de

mayo siguiente, número 753 de protocolo. c) Todos los acuerdos tomados por la Junta general ordinaria celebrada el 4 de Junta general ordinaria celebrada el 4 de febrero de 1974; que constan en el libro de actas, y que fué anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» el 17 de diciembre de 1973 y en «La Vanguardia Española» el día 8 del propio diciembre (bajo el encabezamiento COFILE, S. A.J., en especial los elevados a públicos en escritura autorizada por dicho Notario señor Mezquita el 11 de abril de 1974, número 755 de protocolo, relativos a renovación del Consejo de Administración y facultar al mismo para elevar el capital en cantidad máxima de 22.500.000 pesetas.

Esta última escritura, como las anteriores, están a disposición de los señores accionistas, lo propio que el libro de actas, y en la Junta que se convoca se tomarán, en su caso, los acuerdos complementarios procedentes.

8.º Ampliación de capital social y, en su caso, reforma estatutaria del artículo 7º

lo 7.°. 9.º Renovación del Consejo de Administración.

10. Autorización al Consejo de Administración, de acuerdo con el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas. 11. Nombramiento de accionistas cen-

sores de cuentas y de interventores para la aprobación del acta.

12. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 26 de febrero de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Asián Román.—2.247-C.

# GENEROS DE PUNTO RAFEL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la So-ciedad, que se celebrará en el domicilio social. Vía Layetana, 165, el próximo día 21 de marzo, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, el día 22, en el mismo lugar y hora, con el siguiente objeto:

Examen, discusión y aprobación, si procede, del inventario-balance, cuenta de

resultados y la Memoria que los acom-paña, así como de la gestión de los Administradores; designación de censores de cuentas y de interventores, en su caso, para la aprobación posterior y firma del acta de la Junta.

Barcelona, 17 de febrero de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Flora Sedó Peris-Mencheta.—616-5.

# INDUSTRIA TRANSFORMADORA DE PLASTICOS, S. A.

### (INTERPLAS, S. A.)

Los administradores de esta Sociedad convocan a Junta general ordinaria de accionistas, correspondiente al ejercició del año 1974, para el próximo día 21 de marzo de 1975, a las diecisiete horas, en marzo de 1975, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle doctor Entreçanales, número 7, de Bilbao, en primera convocatoria, y para el siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, a fin de adoptar los acuerdos que procedan con arreglo a las disposiciones vigentes, deliberando y resolviendo sobre todos los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pér-didas y Ganancias y distribución de beneficios.

3.º Censura de la gestión social.
3.º Ruegos y preguntas.
4.º Lectura y aprobación de la propia acta de la Junta.

Bilbao, 25 de febrero de 1975.—Los Administradores, Domingo González y Benito Losada.—619-8.

# HIDRO CONSTRUCCIONES, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el pró-ximo día 17 de marzo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y si pro-cediera, en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con sujeción al siguiente siguiente

## Orden del dia

- Informe del señor Presidente. Nombramiento de Consejeros.
- 2.° 3.° Nombramiento de Consejero Dele-
- gade.
  - Ampliación de capital.
  - 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de febrere de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.— 2.233-C.

# COMPAÑIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

## Dividendo pasivo

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado solicitar el desembolso del segundo y último dividendo pasivo de los señores accionistas que desembolsaron el cincuenta por ciento del nominal de sus acciones emitidas en septiembre de 1974, es decir de las acciones tiembre de 1974, es decir, de las acciones tiembre de 1974, es decir, de las acciones números 31.793.964 al 32.350.074, ambos in-clusive. La cantidad a ingresar será de doscientas cincuenta pesetas por título, y deberá efectuarse del 15 de marzo al 15 de abril de 1975, ambas fechas inclu-ive, en las oficinas y sucursales de las signientes Entidades: siguientes Entidades:

Banco de Vizcaya. Banco Urquijo, Banco Central. Banco Español de Crédito. Banco Hispano Americano. Banco de Santander. Confederación Española de Cajas de

Se ruega a los señores accionistas ingresen este dividendo pasivo en las mis-mas Entidades que hubieran realizado la suscripción de las acciones. Sevilla, 26 de febrero de 1975.—El Con-sejo de Administración.—2.251-C.

### CRISTALERIA ESPAÑOLA, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Juntas ge-nerales ordinaria y extraordinaria de senores accionistas, para el día 17 de mar-zo próximo, a las doce horas, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid, plaza de la Independencia, 1, piso 3.º, de esta capi-tal, en primera convocatoria y en segunda, si procediese el día 18 de marzo, en el mismo lugar y hora, siendo para la Junta ordinaria el siguiente

### Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio 1974, así como de la gestión del Consejo de Administración.
2.º Nombramiento de accionistas central describios.

sores de cuentas para el ejercicio 1975.

La Junta general extraordinaria se reunira a continuación de la ordinaria, en igual lugar y fecha, en primera o segunda convocatoria, con el siguiente

### Orden del día

— Fijación del valor del patrimonio neto o activo líquido, según balance cerrado al 31 de diciembre de 1974, y fijación de las paridades de canje de las actuales acciones de «Cristalería Española, S. A.», por las nuevas acciones de la Sociedad resultante de la fusión por concentración de Empresas entre «Cristalería Española, S. A.», y «Fibras Minerales, Sociedad Anónima», con arreglo a las bases aprobadas en las Juntas generales extraordinarias de ambas Sociedades, celebradas el día 2 de enero de 1975. -Fijación del valor del patrimonio

Madrid, 25 de febrero de 1975.-El Consejo de Administración.-2.267-C.

# COMPAÑIA INMOBILIARIA METROPOLITANA, S. A.

Primer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre: se publican los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada en Madrid, en segunda convocatoria, el día 19 de febrero de 1975, con asistencia de un 53 por 100 del capital social desembolsado.

Dichos acuerdos fueron:

1.º Aprobar la fusión por absorción 1.º Aprobar la fusion por absorcion por «Compañía Inmobiliaria Metropolitana, S. A.», de «Compañía Urbanizadora Metropolitana, S. A.», e «Inmobiliaria Vasco-Central, S. A.», supeditada, bajo condición suspensiva, a la obtención de los beneficios fiscales previstos en el Deserto 2010/1871, de 25 de poviembre y creto 2910/1971, de 25 de noviembre, y disposiciones complementarias, y a la conservación por parte de la Sociedad absorbente de los que actúalmente disfruta como Inmobiliaria acogida a la Ley de 16 de diciembre de 1940. 2.º Aprobar el balance cerrado el día

anterior al de la celebración de la Junta, a que se refiere el artículo 134, en relación con el 135, de la Ley sobre Ré-gimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

3.º Aprobar la proporción de canje de 1,6 acciones de «Compañía Inmobiliaria Metropolitana, S. A.», por cada acción

de «Compañía Urbanizadora Metropolitana, S. A., o sea, ocho acciones de la primera por cada cinco acciones de la segunda, y de dos acciones de «Compañía Inmobiliaria Metropolitana, S. A., por cada acción de «Inmobiliaria Vasco-Central, S. A..

4.º Ampliar el capital social por un

importe máximo de mil ciento cuatro millones cuatrocientas sesenta y siete mil doscientas pesetas, modificando a tal efec-to los Estatutos sociales, quedando condicionada la cifra definitiva a la resolución del expediente por parte del Minis-terio de Hacienda y a las liquidaciones que, en su caso, se efectúen a los accio-nistas que ejerciten el derecho de separación.

5.º Autorizar al Consejo de Adminis-tración para que pueda modificar los Estración para que pueda modificar los Estatutos sociales en cuanto a denominación y, duración de la Sociedad, así como respecto a la composición del Consejo de Administración elevando el número de Consejeros e introduciendo la posibilidad del nombramiento de un Consejero-Delegado y de más de un Vicepresidente.

6.º Facultar al Consejo de Administración para que, una vez resuelto el expediente por el Ministerio de Hacienda, pueda, por su propia autoridad o competencia y sin necesidad de nuevo acuer-

petencia y sin necesidad de nuevo acuer-do de la Junta general, decidir si se han cumplido las condiciones impuestas para la ejecución de la fusión, desistir de la misma o, en su caso, modificar las bases en que hayan de llevarse a efecto en la medida obligatoriamente impuesta por el Ministerio para conceder las exenciones

y honificaciones fiscales.
Facultar, asimismo, al Consejo de Administración para acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones a los accionistas que, en su caso, ejerciten el derecho de separación de la Sociedad a tenor de los preceptos de la Ley 83/1968,

de 5 de diciembre.
7.º Facultar al Presidente del Consejo de Administración o al Vicepresidente, indistintamente, para solicitar del Ministerio de Hacienda los beneficios fiscales a la concentración e integración de Empresas previstos en el Decreto 2910/1971 y para suscribir cuantos documentos públicos y privados sean necesarios para la materialización de los anteriores acuerdos.

Madrid, 26 de febrero de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Churruca Biasco.—2.274-C.
1. a 28-2-1975

# COMPAÑIA URBANIZADORA METROPOLITANA, S. A.

Primer anuncio de fusión.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, se publican los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada en Madrid, en segunda convocatoria, el día 19 de febrero de 1975, con asistencia de un 55 por ro de 1975, con asistencia de un 55 por 100 del capital social desembolsado.

Dichos acuerdos fueron:

Aprobar la fusión por absorción por «Compañía Inmobiliaria Metropolitana, S. A.», de «Compañía Urbanizadora Metropolitana, S. A.», e «Inmobiliaria Vasco-Central, S. A.», supeditada, bajo condición suspensiva, a la obtención de la la compañía de la compañía los beneficios fiscales previstos en el Denos penericios fiscales previstos en el Decreto 2910/1971, de 25 de noviembre, y disposiciones complementarias, y a la conservación por parte de la Sociedad absorbente de los que actualmente disfruta como Inmobiliaria acogida a la Ley de 16 de diciembre de 1940.

2º Aprobar el balance cerrado el día

anterior al de la celebración de la Junta,

a que se refiere el artículo 134, en rela-ción con el 135, de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Aprobar la proporción de canje de 1.6 acciones de «Compañía Inmobiliaria Metropolitana, S. A.», por cada acción de «Compañía Urbanizadora Metropolitana, S. A.», o sea, ocho acciones de la primera por cada cinco acciones de la primera por cada cinco acciones de la segunda, y prestar conformidad, a todos los efectos oportunos, a la relación de canje de dos acciones de «Compañía Inmobiliaria Metropolitana, S. A.», por cada acción de «Inmobiliaria Vasco - Central, Sociedad Anónima».

Aprobar, con la condición suspensiva de que la fusión se lleve a efecto, la disolución de la Sociedad sin liquida-ción de la misma y el traspaso en bloque a la Sociedad absorbente de todo el activo y pasivo que resulte según el balan-ce cerrado el día anterior al otorgamien-to de la escritura de fusión.

Facultar al Consejo de Administración para que, una vez resuelto el expediente por el Ministerio de Hacienda, pueda, por su propia autoridad o competeny sin necesidad de nuevo acuerdo de Junta general, decidir si se han cumplido las condiciones impuestas para la ejecución de la fusión, desistir de la misma o, en su caso, modificar las bases en que haya de llevarse a efecto en la me-dida obligatoriamente impuesta por el Ministerio para conceder las exenciones y bonificaciones fiscales.

Facultar asimismo al Consejo de Administración para acordar el fracciona-miento del reembolso de las acciones a los accionistas que, en su caso, ejerciten el derecho de separación de la Sociedad a tenor de los preceptos de la Ley 83/1968,

de 5 de diciembre.
6.º Facultar al Presidente del Consejo de Administración o al Vicepresidente, indistintamente, para solicitar del Ministerio de Hacienda los beneficios fiscales a la concentración e integración de Empresas previstos en el Decreto 2910/1971 y para suscribir cuantos documentos públi-cos y privados sean necesarios para la materialización de los anteriores acuerdos.

Madrid. 26 de febrero de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración. José Luis Anchústegui y Nárdiz —2 275.C. 1.ª ·28-2-1975.

# INMOBILIARIA VASCO-CENTRAL, S. A.

# Primer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 143 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y en el artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, se publican los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada en Bilbao, en segunda convocatoria, el día 19 de febrero de 1975, con asistencia de un 62,72 por 100 del capital social desembolsado.

Dichos acuerdos fueron:

Aprobar la fusión por absorción 1.º Aprobar la fusión por absorción por «Compañía Inmobiliaria Metropolitana, S. A.», de «Compañía Urbanizadora Metropolitana, S. A.», e «Inmobiliaria Vasco-Central, S. A.», supeditada, bajo condición suspensiva, a la obtención de los beneficios fiscales previstos en el Decreto 2910/1971, de 25 de noviembre, y disposiciones complementarias, y a la conservación por parte de la Sociedad absorservación por parte de la Sociedad absorbente de los que actualmente disfruta como Inmobiliaria acogida a la Ley de 16 de diciembre de 1940.

2.° Aprobar el balance cerrado el día

anterior al de la celebración de la Junta. a que se refiere el artículo 134, en rela-ción con el 135, de la Ley sobre Régimen

Jurídico de Sociedades Anónimas.

3.º Aprobar la proporción de canje de dos acciones de «Compañía Inmobiliaria Metropolitana, S. A.», por cada acción de «Inmobiliaria Vasco-Central, S. A.», y prestar conformidad, a todos los efectos oportunos, a la relación de canje de 1,6 acciones de «Compañía Inmobiliaria Metropolitana, S. A.», por cada acción de «Compañía Urbanizadora Metropolitana,

\*Conipania Orbanizatora Metropontana,
Sociedad Anónima».

4.º Aprobar, con la condición suspensiva de que la fusión se lleve a efecto, la disolución de la Sociedad sin liquidación de la misma y el traspaso en bloque la Sociedad absorbente de todo el activo y pasivo que resulte según el balan-ce cerrado el día anterior al otorgamien-

to de la escritura de fusión.

5.º Facultar al Consejo de Administración para que, una vez resuelto el expediente por el Ministerio de Hacienda, pue-da, por su propia autoridad o competensin necesidad de nuevo acuerdo de la Junta general, decidir si se han cumplido las condiciones impuestas para la elecución de la fusión, desistir de la misma q en su caso, modificar las bases en que haya de llevarse a efecto en la medida obligatoriamente impuesta por el Ministerio para conceder las exenciones v bo. ificaciones fiscales.

Facultar, asimismo, al Consejo de Administración para acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones a los accionistas que, en su caso, ejerciten el derecho de separación de la Sociedad a tenor de los preceptos de la Ley 83/1968,

de 5 de diciembre.
6.º Facultar al Presidente del Consejo de Administración o al Vicepresidente, in-distintamente, para solicitar del Ministerio de Hacienda los beneficios fiscales a la concentración e integración de Empresas previstos en el Decreto 2910/1971 y para suscribir cuantos documentos públicos y privados sean necesarios para la matertalización de los anteriores acuerdos.

Bilbao, 26 de febrero de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Adolfo Ramírez Escudero.—2.276-C.
1.\* 28-2-1975

# CIA. NAVIERA VASCONGADA, S. A.

Junta general de accionistas

La Junta de Gobierno, de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos de esta Sociedad y demás disposiciones aplicables, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general, en primera convo-catoria, para el día 20 de marzo próximo, a las doce horas, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria

la Camara Oficial de Comercio, industria y Navegación, sito en la calle Rodríguez Arias, 6, 1.º, de Bilbao. Caso de que no pudiera celebrarse vá-lidamente este acto en primera-convocatoria, por no alcanzarse el quorum de asistencia necesario, según la Ley y los Estatutos sociales, se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 21 de marzo.

El objeto de la convocatoria es someter a la aprobación de la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente

# Orden del día

.º Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de be-nesicios, correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1974, con el informe de los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Los (actos realizados por la Junta de Gobierno durante el ejercicio de 1974 en el desarrollo de la gestión social.

en el desarrollo de la gestión social.

3.º Autorización a la unta de Gobierno para ampliar el capital social dentro
de los límites, y condiciones establecidos
en el artículo 96 de la Ley de Régimen
Jurídico de Sociedades Anónimas, y correlativa modificación, en su caso, de los
artículos de los Estatutos sociales que
resulten afectados, dejando sin efecto, en

lo pertinente, la autorización concedida a la Junta de Gobierno, al mismo efecto, por la Junta general de 26 de junio de

4.0 Autorización a la Junta de Gobierno para emitir títulos de renta fija en obligaciones, con los pormenores estable-cidos en el artículo 130 del Reglamento el Registro Mercantil. 5.º Modificación

5.º Modificación del artículo 28 y concordantes de los Estatutos sociales.

6.º Reelección de Consejeros. 7.º Designación de accionistas censores de cuentas.

8.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta general.

Tienen derecho a la asistencia a la Junta todos los accionistas; quienes, para poder asistir a ella, deberán proveerse en las oficinas de la Sociedad, plaza de los Alféreces Provisionales, 2, 3°, de la correspondiente cédula de admisión, por lo menos con cinco días de antelación a la primera de las Juntas señaladas.

Todos los accionistas asistentes o representados en la Junta percibirán una prima de cinco pesetas por acción.

Bilbao, 18 de febrero de 1975.-

de Gobierno.—«Compañía Naviera Vascongada, S. A.».—Secretario general, Ignacio de Uribe.—2.268-C.\*

### NAVIERA BILBAINA, S. A.

## Junta general de accionistas

El Consejo de Administración, de acuer-El Consejo de Administración, de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos de esta Sociedad y demás disposiciones aplicables, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junía general, en primera convocatoria, para el día 20 de marzo próximo, a las dieciocho horas, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio, Industría y Navegación, sito en la calle Rodriguez Arias, 6, 1.°, de Rilbao Bilbao.

Caso de que no pudiera celebrarse válidamente este acto en primera convoca-toria, por no alcanzarse el quórum de asistencia necesario según la Ley y los Estatutos sociales, se celebrara en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día 21 de marzo.

El objeto de la convocatoria es someter a la aprobación de la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

1.º Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1974, con el informe de los señores accionistas censores de cuentas sores de cuentas.

2.º Los actos realizados por el Consejo

de Administración durante el ejercicio de 1974 en el desarrollo de la gestión

social.

social.

3.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social, dentro de los límites y condiciones establecidas en el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, y correlativa modificación, en su caso, de los artículos de los Estatutos sociales que resulten afectados, dejando sin efecto, en lo pertinente, la autorización concedida al Conseio de junio de 1970.

4.º Autorización al Conseio de junio de 1970.

de 1970.

4.º Autorización al Consejo de Administración para emitir títulos de renta fija en obligaciones, con los pormenores establecidos en el artículo 130 del Reglamento del Registro Mercantil
5.º Modificación del artículo 34 y concordantes de los Estatutos sociales.
6.º Reelección de Consejero.
7.º Designación de accionistas censores de cuentas.

res de cuentas. 8.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta general.

Tienen derecho a la asistencia a la Junta todos los accionistas; quienes, para poder asistir a ella, deberán proveerse, en las oficinas de la Sociedad, plaza de los Alféreces Provisionales, 2, 3.º, de la correspondiente cédula de admisión, por lo menos con cinco días de antelación a la primera de las Juntas señaladas.

Todos los accionistas asisfentes o repre-

Todos los accionistas asistentes o representados en la Junta percibirán una prima de cinco pesetas por acción.

Bilbao, 18 de febrero de 1975.—El Consejo de Administración.—«Naviera Bilbatna, S. A.».—Secretario general, Ignacio de Uribe.—2.269-C.

### CERVEZAS BARCELONA, S., A.

Juntas generales de accionistas ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Parets del Vallés (Barcelona), carretera Barcelona-Puigcerdá, kilómetro 21, el día 21 de marzo próximo, a las dieciocho horas treinta minutos, en primera convocatoria, y en segunda, si procediese, al día siguiente, en igual sitio y hora, bajo el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio 1974.

 Aprobación, en su caso, de la gestión del Carcio de Administración durante el

del Consejo de Administración durante el

ejercicio 1974.

- Nombramiento de señorés censores de cuentas para el presente ejercicio 1975.

A continuación, en el mismo lugar, se les convoca a Junta general extraordina-ria, el día 21, en primera convocatoria, y si procediera, el día 22 del mismo mes, a las veinte horas, con el siguiente orden del día: del día:

- Reducción del capital social, a tenor del artículo 150, 3.º, de la Ley de Sociedades Anónimas, y su procedimiento.
- Ampliación del capital social.
- Modificación del artículo 5.º de los

Estatutos sociales.

Los señores accionistas que deseen asistir a las Juntas deberán depositar los títulos o resguardos bancarios, con cinco días de antelación, por lo menos, en la Caia social.

Parets del Vallés (Barcelona), 19 de febrero de 1975.—El Consejo de Administración.—El Presidente, Salvador Casanovas.—2.285-C.

# LA SEDA DE BARCELONA; S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración, en virtud de las facultades conferidas en la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el 17 de mayo de 1974, ha acor-

dado proceder a aumentar el capital so-cial en 404.632 500 pesetas, elevándolo a 1.699.457.500 pesetas, mediante la puesta en circulación de 809.265 acciones de la serie B, de 500 pesetas nominales cada una, mediante dos operaciones financi ras, que se llevarán a término en las si-guientes condiciones:

1.º Ampliación de capital mediante entrega de 129.482 acciones liberadas, de a la «cuenta de prima de emisión de acciones», en la proporción de una acción nueva por cada cuarenta acciones de la serie A y/o una acción nueva por cada veinte acciones de la serie B que actual-mente posean los accionistas. La suscripción se efectuará mediante la entrega de 40 cupones número 75 de las acciones se-

40 cupones número 75 de las acciones serie A y/o 20 cupones número 75 de las acciones serie B.

2.º Ampliación de capital mediante la emisión de 679.783 acciones, de 500 pesetas nominales, serie B, al tipo de emisión del 147 por 100, o sea, 735 pesetas por acción. La suscripción se llevará a cabo en la proporción de una acción nueva por cada ocho acciones de la serie A y/o cuatro acciones de la serie B que posean los accionistas, mediante la entrega de ocho cupones número 76 de las acciones de la serie A y/o cuatro acciones de la serie B.

Les acciones liberadas emitidas en la

Las acciones liberadas emitidas en la

Las acciones liberadas emitidas en la primera operación financiera reseñada tendrán derecho a participar en esta segunda ampliación de capital.

El plazo de suscripción para ambas operaciones será del 1 al 31 de marzo de 1975, a partir de cuya fecha quedarán nulos y sin valor alguno los cupones números 75 y 76, quedando facultado el Consejo de Administración para vender en Bolsa los títulos que dejen de suscribirse en el plazo indicado.

Las nuevas acciones emitidas participarán de los beneficios sociales a partir del

rán de los beneficios sociales a partir del

Todos los gástos e impuestos que oca-sione la emisión de ambas operaciones serán a cargo de la Sociedad.

La suscripción tendrá lugar en los Bancos Español de Crédito, paseo de Gracia, número 9; Banco Hispano Americano, paseo de Gracia, número 38, y Urquijo, paseo de Gracia, número 27, todos de Barcelona.

24 de febrero de 1975.-El Barcelona Presidente del Consejo de Administración.

### UNFESA,

# UNION FRUTERA EXPORTADORA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas de «Unión Frutera Exportadora, S. A.» (UNFESA). En virtud de lo acordado por el Consejo de Administración de esta

Compañía, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 21 de marzo del año actual, a las diecisiete horas, en el domicilio social, radicado en carretera de Torreserena, Km. 5, de este municipio, y en segunda convocatoria se celebrará el día 22 del mismo mes y año, a las dieciocho horas, en el mismo lugar. El orden del día es del siguiente tenor literal:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Adminis-tración y de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1974 y aplicación del saldo resultante.

2.º Nombramiento de señores accionis-tas censores de cuentas, titulares y su-plentes para el ejercicio de 1975.

3.º Ruegos y preguntas.

En uso de lo establecido en el artículo 49 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se produce esta convocatoria para general conocimiento y pública notificación que alcance a los senores accionistas.

Lérida, 25 de febrero de 1975.—El Presidente y Consejero-Delegado, Francisco Pauls Codorníu.—2.239-C.

### UNFESA,

# UNION FRUTERA EXPORTADORA, S. A.

Junta general extraordinaria de accio-nistas de «Unión Frutera Exportadora, Sociedad Anónima» (UNFESA). En virtud de lo acordado por el Consejo de Admi-nistración de esta Compañía, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 21 de marzo del año actual, a las once horas, en el domicilio social, radicado en carretera de Torreserona, kilómetro 5, de este municipio, y en segunda convocatoria se celebrará el día 22 del mismo mes y año, a las doce horas, en el mismo lugar.

El orden del día es del siguiente tenor

- Habida consideración de los acuerdos adoptados en la Junta general ordi-naria de esta Sociedad, celebrada el día 26 de junio de 1974, aprobar, si procede, el balance de comprobación y de saldos que de la precitada fecha presenta el Consejero-Delegado.

En uso de lo establecido en el artícu-lo 49 de la Ley de Régimen Jurídico de. Sociedades Anónimas, se produce esta convocatoria para general conocimiento y pública notificación que alcance a los señores accionistas.

Lérida, 25 de febrero de 1975.—El Pre-sidente y Consejero-Delegado, Franci

Pauls Codorníu.-2.238-C.

# ADMINISTRACION. VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29. Telefs. (10 lineas) 446 60 00 (2 lineas) 446 61 00

MADRID-10

# GACETA DE MADRID

# **BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar

7.00 ptas.

Suscripción enual:

España

2.100,00 ptas.

### El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.

- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo, Fernández Villaverde (Cuatro
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).